

# Historia del Movimiento Obrero

## Una aproximación desde los trabajadores



CHARLAS A CARGO DE  
**Víctor De Gennaro**  
y protagonistas de cada etapa

MATERIALES DE REFERENCIA:

Manifiesto del Partido Comunista • Programa de 1890 • Los "Socialistas", los "Anarquistas" y los "Sindicalistas Revolucionarios", la visión de cada sector y de los demás • Acta de la reunión del Comité Central Confederal de la CGT, 16 de octubre de 1945 • "Programa de La Falda" • Programa de Huerta Grande • C.G.T. de los Argentinos. 1º de Mayo: Mensaje a los trabajadores y el pueblo • Las luchas sindicales contra El Proceso. 1976-1980: Cinco Años de Resistencia • Terrorismo de Estado y Genocidio en Argentina • Los "26 Puntos" Programáticos de la C.G.T. • Debate para la organización de los trabajadores. Encuentro de organizaciones y dirigentes sindicales reunidos en la localidad de Burzaco (Provincia de Buenos Aires), el 17 de diciembre de 199

# Manifiesto del Partido Comunista (selección)<sup>(1)</sup>

por Karl Marx y Fiedericich Engels

Un fantasma recorre Europa: el fantasma del comunismo. Todas las fuerzas de la vieja Europa se han unido en santa cruzada para acosar a ese fantasma: el Papa y el zar, Metternich y Guizot, los radicales franceses y los polizontes alemanes. (...)

## I. Burgueses y proletarios

La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases.

Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes. (...)

La moderna sociedad burguesa, que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas.

Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado.

(...) la burguesía, después del establecimiento de la gran industria y del mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del Poder político en el Estado representativo moderno. El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa. (...)

Ha hecho de la dignidad personal un simple valor de cambio. Ha sustituido las numerosas libertades escrituradas y bien adquiridas por la *única* y desalmada libertad de comercio. (...)

La burguesía suprime cada vez más el fraccionamiento de los medios de producción, de la propiedad y de la población. Ha aglomerado la población, centralizado los medios de producción y concentrado la propiedad en manos de unos pocos. La consecuencia obligada de ello ha sido la centralización política. (...)

Las armas de que se sirvió la burguesía para derribar al feudalismo se vuelven ahora contra la propia burguesía.

Pero la burguesía no ha forjado solamente las armas que deben darle muerte; ha producido también los hombres que empuñarán esas armas: los obreros modernos, los *proletarios*. (...)

Estos obreros, obligados a venderse al detalle, son una mercancía como cualquier otro artículo de comercio, sujeta,

por tanto, a todas las vicisitudes de la competencia, a todas las fluctuaciones del mercado. (...)

El proletariado pasa por diferentes etapas de desarrollo. Su lucha contra la burguesía comienza con su surgimiento. (...)

A veces los obreros triunfan; pero es un triunfo efímero. El verdadero resultado de sus luchas no es el éxito inmediato, sino la unión cada vez más extensa de los obreros. Esta unión es favorecida por el crecimiento de los medios de comunicación creados por la gran industria y que ponen en contacto a los obreros de diferentes localidades. Y basta ese contacto para que las numerosas luchas locales, que en todas partes revisten el mismo carácter, se centralicen en una lucha nacional, en una lucha de clases. Mas toda lucha de clases es una lucha política. (...)

La lucha del proletariado contra la burguesía es primeramente una lucha nacional. Es natural que el proletariado de cada país debe acabar en primer lugar con su propia burguesía. (...)

El progreso de la industria, del que la burguesía, incapaz de oponérsele, es agente involuntario, sustituye el aislamiento de los obreros, resultante de la competencia, por su unión revolucionaria mediante la asociación. Así, el desarrollo de la gran industria socava bajo los pies de la burguesía las bases sobre las que ésta produce y se apropia lo producido. La burguesía produce, ante todo, sus propios sepultureros. Su hundimiento y la victoria del proletariado son igualmente inevitables. (...)

## II. Proletarios y comunistas

Las tesis teóricas de los comunistas no se basan en modo alguno en ideas y principios inventados o descubiertos por tal o cual reformador del mundo.

No son sino la expresión de conjunto de las condiciones reales de una lucha de clases existente (...)

El rasgo distintivo del comunismo no es la abolición de la propiedad en general, sino la abolición de la propiedad burguesa. (...)

Las ideas dominantes en cualquier época no han sido sino nunca más que las ideas de la clase dominante (...)

Cuando se habla de ideas que revolucionan toda una sociedad, se expresa solamente el hecho de que en el seno de la vieja sociedad se han formado los elementos de una nueva, y la disolución de las viejas ideas marcha a la par con la disolución de las antiguas condiciones de vida (...)

Sin embargo, en los países más avanzados podrán ser puestas en práctica casi en todas partes las siguientes medidas:

1. Expropiación de la propiedad territorial y empleo de la renta de la tierra para los gastos del Estado.
2. Fuerte impuesto progresivo.

1. Fuente consultada: Marx, Carlos y Engels, Federico, Manifiesto del Partido Comunista, Editorial Catari, Bs. As., 1994.

3. Abolición del derecho de herencia.
4. Confiscación de la propiedad de todos los emigrados y sediciosos.
5. Centralización del crédito en manos del Estado por medio de un Banco nacional con capital del Estado y monopolio exclusivo.
6. Centralización en manos del Estado de todos los medios de transporte.
7. Multiplicación de las empresas fabriles pertenecientes al Estado y de los instrumentos de producción, roturación de los terrenos incultos y mejoramiento de las tierras, según un plan general.
8. Obligación de trabajar para todos; organización de ejércitos industriales, particularmente para la agricultura.
9. Combinación de la agricultura y la industria; medidas encaminadas a hacer desaparecer gradualmente la oposición entre la ciudad y el campo.
10. Educación pública y gratuita de todos los niños; abolición del trabajo de éstos en las fábricas tal como se practica hoy; régimen de educación combinado con la producción material, etc., etc. (...)

### III. El socialismo y el comunismo crítico-utópicos

Los sistemas socialistas y comunistas propiamente dichos, los sistemas de Saint-Simón, de Fourier, de Owen,

etc., hacen su aparición en el período inicial y rudimentario de la lucha entre el proletariado y la burguesía (...)

Los inventores de estos sistemas, por cierto, se dan cuenta del antagonismo de las clases, así como de la acción de los elementos destructores dentro de la misma sociedad dominante. Pero no advierten del lado del proletariado ninguna iniciativa histórica, ningún movimiento político que le sea propio (...)

En la confección de sus planes tienen conciencia, por cierto, de defender ante todo los intereses de la clase obrera, por ser la clase que más sufre (...)

### IV. Actitud de los comunistas ante los diferentes partidos de oposición

*En resumen, los comunistas apoyan por doquier todo movimiento revolucionario contra el régimen social y político existente. (...)*

*Los comunistas consideran indigno ocultar sus ideas y propósitos. Proclaman abiertamente que sus objetivos sólo pueden ser alcanzados derrocando por la violencia todo el orden social existente. Que las clases dominantes tiemblen ante una Revolución Comunista. Los proletarios no tienen nada que perder en ella más que sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo que ganar.*

**¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!**

---

## Programa de 1890<sup>(2)</sup>

Cumpliendo el acuerdo tomado en el mitín del 1° de Mayo fue entregada al Congreso de la Nación una solicitud cuyo texto publicamos a continuación.

La petición fue llevada a la Cámara de Diputados por una comisión del Comité. En la mesa de entradas se negaron a recibirla, pretextando que no sólo la petición misma, sino también los pliegos que contenían los nombres de los firmantes, debían ser extendidos en papel sellado. Se apeló al presidente de la Cámara, general Lucio V. Mansilla, quien decidió que se debía recibirla. Fue destinada a comisión, y ésta, por boca de su informante, el diputado Ayarragaray, produjo un informe muy parco, después la Cámara enterró el asunto.

“A la Honorable Cámara de Diputados de la República Argentina. Haciendo uso del derecho de petición concedido por la Constitución Nacional de esta República, el Comité Internacional Obrero de esta Capital, en representación propia de la sociedades adheridas y de millares de firmas que nos han sido remitidas de las diferentes localidades del país, acude a ese Honorable Congreso, en solicitud de leyes pro-

tectoras de la clase obrera, basadas en las proposiciones siguientes:

1. Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos.
2. Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de ambos sexos de catorce a dieciocho años.
3. Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de la industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.
4. Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de la industria que afecten con particularidad al organismo femenino.
5. Abolición del trabajo de noche para la mujer y los obreros menores de dieciocho años.
6. Descanso no interrumpido de treinta y seis horas por lo menos cada semana, para todos los trabajadores.
7. Prohibición de ciertos géneros de industrias y ciertos sistemas de fabricación perjudiciales para la salud de

---

2. Fuentes consultadas: CTA, Historia del Movimiento Obrero Argentino: Una aproximación desde los trabajadores, Fascículo n° 1: Autoconciencia de clase, proyecto de nueva sociedad y primer intento...”, CTA, Bs. As., 2005; y El Obrero, 7 de febrero de 1981, citado por Hobart Spalding en La clase trabajadora argentina. Documentos para su historia, 1890-1912, Bs. As., Ed. Galerna, 1970, transcrito por Hugo del Campo en Los orígenes del movimiento obrero argentino. Historia del movimiento obrero n° 25, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1990.

los trabajadores.

8. Prohibición del trabajo a destajo y por subasta.
9. Inspección minuciosa de talleres y fábricas por delegados remunerados por el Estado, elegidos, al menos la mitad, por los mismos trabajadores.
10. Inspección sanitaria y enérgica de las habilitaciones, vigilancia rigurosa sobre la fabricación y venta de las bebidas y demás alimentos, castigando severamente a los fabricantes falsificadores.
11. Seguro obligatorio de los obreros contra accidentes, a expensas de los empresarios y del Estado.
12. Creación de tribunales especiales compuestos de árbitros nombrados en parte por los obreros y en parte por los pa-

trones, los cuales se dediquen a la solución pronta y gratuita de todas las cuestiones entre obreros y patronos.”

La primera parte de estas proposiciones forma parte de las resoluciones del Congreso Obrero de París, celebrado el año pasado, las cuales proponemos también al Honorable Congreso de este país, cumpliendo con el deseo de aquellos representantes y siguiendo el ejemplo de nuestros compañeros de todos los países.

Las últimas tres proposiciones son hechas teniendo en consideración las particularidades de este país, los abusos y calamidades a que se ven sometidos, con particularidad, los trabajadores de esta República.

---

## Los “Socialistas”, los “Anarquistas” y los “Sindicalistas Revolucionarios”, la visión de cada sector y de los demás <sup>(3)</sup>

### Socialismo y Anarquismo visto por un Militante Socialista:

Era el socialista un movimiento internacional de evolución de mejoramiento paulatino de la clase trabajadora. Mediante la capacitación, la elevación de la cultura del pueblo y apoyado por la ciencia y el progreso en todos sus aspectos, se proponía establecer un régimen, donde la riqueza social fuera distribuida poniendo fin a la diferencia de clases por la supresión de las clases mismas.

Los medios para alcanzar esos propósitos eran la organización gremial de los trabajadores con el objeto de conseguir mejoras en el trabajo y su agrupación en partido a fin de intervenir en las contiendas electorales, obtener una legislación, cada vez más avanzada y conquistar el poder político para emplearlo como medio de transformación en la lucha en que estaba empeñado.

El anarquismo era decididamente enemigo de esos procedimientos. No admitía para la clase trabajadora mejoras de ninguna especie, no quería reformas que detenían el impulso revolucionario de las masas.

Su lema era: “todo o nada”. Mediante la acción catastrófica, la revuelta de masas, se proponía destruir el régimen social existente para implantar inmediatamente sobre sus ruinas, un mundo ideal, sin gobierno, sin control, sin trabas individuales, en el que cada cual gozara de la más absoluta libertad en un ambiente de igualdad absoluta”.

*(Citado por Jacinto Odone, Historia del Socialismo Argentino, Buenos Aires, edición La Vanguardia, 1934, tomo I, página 161)*

Hemos conocido la visión de un socialista, lo que pensaba de los anarquistas, ahora vamos a conocer...

### Socialismo y anarquismo, visto por un Diario Anarquista:

“...el socialismo moderno divídase en dos principales fracciones que difieren en la táctica y en los medios para la realización de lo ideal, conócese una fracción con el nombre de Socialismo Autoritario o Legalitario y la otra, llámese Socialismo Libertario o Anarquista.

Las doctrinas de Carlos Marx son las que sirven de base al Socialismo Autoritario, doctrinas que podemos condensar en las siguientes conclusiones:

Si el proletariado quiere emanciparse del denigrante yugo que sobre él pesa, debe organizarse independiente como partido de clase, francamente enemigo del actual modo de ser de la sociedad y opuesto a los demás partidos políticos burgueses.

Constituido el proletariado en partido de clase dispuesto a la lucha, su primer objetivo será apoderarse del poder político por medio de una revolución, constituyéndose por este solo hecho en clase dominante.

Obtenido el poder, el proletariado deberá destruir paulatinamente todos los privilegios y monopolios que sirven de base a la actual sociedad, expropiando al efecto las riquezas y modos de producirlas, siendo declaradas propiedad de la comunidad.

Después que el estado proletario haya cumplido su objetivo, esto es, después de haber efectuado la transformación social, perderá su carácter político continuando existiendo co-

---

3. Fuentes consultadas: CTA, Historia del Movimiento Obrero Argentino: Una aproximación desde los trabajadores, Fascículo n°. 1: Autoconciencia de clase, proyecto de nueva sociedad y primer intento...”, CTA, Bs. As., 2005; y Del Campo, Hugo, Los orígenes del movimiento obrero argentino. Historia del movimiento obrero n°. 25, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1990.

mo estado administrativo, bajo cuya dirección estará la producción y distribución y las demás relaciones sociales.

Tales son las doctrinas del socialismo legalitario, debiendo añadir que, aunque reconocen la necesidad de recurrir a los medios revolucionarios para apoderarse del poder, aceptan la lucha política del parlamento burgués como medio de propaganda, y para alcanzar relativas mejoras.

El socialismo libertario, iniciado por Proudhon y desarrollado por Bakunín, pretenden la realización del ideal socialista por medios directos, francamente revolucionarios sin admitir la lucha política, que cree inmoral y enervante, y sin recurrir a la intermediación de un estado obrero que considere perjudicial y peligroso.

Que una vez iniciada la revolución, los campesinos hagan uso libre de la tierra, que los mineros se incauten de las minas, que los trabajadores de las ciudades se incauten de las fábricas, talleres, etc.. Que el pueblo, en fin, efectúe directamente la expropiación y socialización de los bienes naturales y creados, dejando a su libre iniciativa la organización de la producción, del consumo, del cambio de la instrucción, etc..

Los socialistas libertarios, considerando que el estado es poder, que poder es tiranía, y que tiranía es la negación de la libertad humana, dejan a la libre iniciativa de los individuos y de las colectividades lo que los legalistas pretenden encomendar al estado”.

*(La Protesta Humana, 18 de octubre de 1902)*

Imaginemos seriamente lo que pasó entre 1904 y 1907, hubo plenarios permanentes para lograr la unidad entre las distintas federaciones, y este era el debate, bueno... y se agregó el sindicalista revolucionario, vamos a conocer,

### La visión de un “sindicalista revolucionario” en el Congreso de unificación de 1907

El delegado de la Unión Gráfica, Luís Bernard, expuso la posición sindicalista en estos términos:

Las declaraciones hiperbólicas son infantiles, nada pueden y nada realizan. Toda la condensación revolucionaria está en capacitar a los trabajadores para la fecunda labor de conquista y emancipación futura.

He ahí la obra que sólo puede ser cumplida por la lucha incesante, por la vida activa y transformadora de las organizaciones sindicales. El verdadero y genuino instrumento de la revolución proletaria, es la misma organización. Dicha revolución no se realizará en tanto los trabajadores no se capaciten y no eliminen los prejuicios y antagonismos que en la actualidad los dominan (...)

Se ha pretendido que las ideologías son el todo dentro del movimiento obrero. La teoría parlamentaria socialista, hermosa, muy hermosa, la idea anárquica, hermosa también. Pero no valen nada, absolutamente nada ante la organización sindical.

Pueden subir a la tribuna los políticos a predicar la eficacia de su ideal parlamentario, pueden treparse a las mesas los oradores anarquistas y con ampulosas frases idealizar todo lo que quieran. Nada de esto tendrá ni remotamente, el valor de la más pequeña mejora, del más insignificante adelanto conquistado en una huelga... Nada de todo esto conseguirá, en lo más mínimo, detrimenar el edificio capitalista, mover una sola piedra.

Esta obra sólo está reservada a la clase obrera, al pueblo trabajador, hecho fuerte y capaz en el seno de sus organismos sindicales, únicos depositarios de las armas y del poder que surgen como inmanencia de la propia modalidad histórica del proletariado, progresivamente conciente y sabio de la gran fuerza que revolucionará al mundo y dará una nueva humanidad: la fuerza de trabajo.

Los sindicalistas (concluye diciendo), al concentrar toda su actividad dinámica en el sindicato, son la fracción más revolucionaria del movimiento obrero”.

*(Citado por Sebastián Marota en el Movimiento Sindical Argentino, Bs. As., Ed. Lacio, 1960, tomo I, página 301).*

---

## Acta de la reunión del Comité Central Confederado de la CGT, 16 de octubre de 1945<sup>(4)</sup>

En Buenos Aires a los 16 días del mes de octubre de 1945:

Reúne el Comité Central Confederado de la Confederación General del Trabajo en sesión extraordinaria con asistencia de sus miembros compañeros Aniceto Alpuy, Néstor Álvarez, Bruno Arpesella, Antonio F. Andreotti, Florencio Blanco, Ramón Bustamante, Dorindo Carballido, Julio Caprara, Cecilio Conditti, Incolaza D’Alessio, Libertario Ferrari, José Griffó, Ramiro Lombardia, Mateo Piccolo, Benigno Pérez, Juan José Perazolo, Anuncio S. Parrillo, Bartolomé Pantasso, Antonio Platas, Silverio Pontieri, José Manso, José R. Méndez, Anselmo Malvicini, Felipe Nazca,

Jorge Nigrelli, Eduardo Alberto Seijo y Ramón V. Tejada.

Ausentes con aviso: Nicolas Campo, Juan Cresta, Alejandro Pratti, Juan B. Ugazio, Benito Borja Celiz, Juan Céspedes, Demetrio Figueras, José María Freyre, Juan Carlos Rodríguez, José Tesorieri, Celestino Valdez, José Lebonatto.\*

Siendo las 19: 45 horas:

**Silverio Pontieri (Secretario General) [UF]:** Declara abierta la sesión expresando que el cuerpo se reúne en sesión extraordinaria a los efectos de considerar la situación por que atraviesa el país y la resolución adoptada por la Comi-

sión Administrativa en su última reunión en el sentido de aconsejar al Comité Central la declaración de huelga general en todo el país por el término y fecha que este cuerpo fije, como medida defensiva de las conquistas sociales amenazadas por la reacción de la oligarquía y el capitalismo.

A los efectos de que los compañeros del Comité Central Confederal tengan un concepto claro de la situación que atravesamos, a la vez que se imponen de las causas determinantes de la resolución tomada por la Comisión Administrativa aconsejando la declaración de la huelga general, es conveniente referir otra vez el informe que ayer dimos a la Comisión Administrativa en nombre del Secretariado. En realidad no corresponde efectuar una relación de los hechos que se han venido produciendo últimamente en el país, los que han culminado con la renuncia del Coronel Perón, y su posterior detención y confinamiento en la Isla Martín García. Como todos Uds. saben, los trabajadores se sintieron justamente alarmados por estas cosas, porque ellas a su vez venían acompañadas de distintas medidas de represalias que los patrones más reaccionarios estaban tomando contra sus obreros y las organizaciones sindicales.

Así, por ejemplo, fueron numerosos los industriales que se negaron a cumplir el decreto del Gobierno Nacional que estimula el pago de salarios dobles el 12 de octubre declarado feriado nacional. También se había anunciado a numerosos personales obreros la negativa de otorgarles las vacaciones anuales, ya prometidas con anterioridad, y por sobre todas las cosas los patrones hacían una ostentación abusiva de su poder, proclamando a todos los vientos que la obra de justicia social iniciada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión sería arrasada por la nueva situación. Inmediatamente de producidos estos hechos, nosotros nos reunimos y en forma paulatina fuimos recibiendo los informes de las distintas organizaciones afiliadas, tanto de la capital como del interior, informes que nos daban cuenta que la clase obrera se encontraba extremadamente alarmada por la forma en que se venía presentando la campaña de reacción patronal. Ante esta situación quisimos conocer el pensamiento de los hombres de gobierno, para lo cual entrevistamos al actual Ministro de Guerra, General Avalos, al que planteamos las inquietudes de la clase obrera que veía amenazada las conquistas sociales por la campaña de re-

acción patronal que en los últimos días alcanzaba contornos de gravedad. En esta oportunidad hicimos notar al Señor Ministro nuestro punto de vista sobre el problema, y le participamos nuestra decisión de luchar en defensa de las conquistas sociales obtenidas. También le expusimos que la clase obrera de nuestro país se sentía justamente alarmada por la detención del Coronel Perón y por su confinamiento a la Isla Martín García, por cuanto los trabajadores relacionaban la campaña de reacción patronal contra las conquistas sociales con la detención y con las medidas que se tomaban precisamente contra el hombre que en razón de su desempeño en la función de gobierno había posibilitado la obtención de esas conquistas. Expresamos que únicamente la libertad inmediata del Coronel Perón traería tranquilidad a los hogares obreros y a la familia argentina. El General Avalos nos contestó que el Coronel no estaba detenido, sino que había sido puesto bajo custodia para su propia seguridad pues el Gobierno tenía informes de que algunos exaltados querían matarlo, lo que sería una desgracia para el país.

En consecuencia, nos concretó que el Coronel no estaba detenido. De paso nos dijo que el clima de la Isla Martín García le había afectado la salud, con lo que confirmó los rumores circulantes en el sentido de que se encontraba enfermo.

En cuanto a las conquistas sociales, expresó en forma categórica que las mismas serían respetadas y que se procuraría mejorarlas en lo posible.

Antes de finalizar la entrevista le hicimos notar que deseábamos conversar con el Señor Presidente de la Nación, General Farrell, para conocer su opinión sobre el problema. De inmediato el General Avalos accedió a nuestra solicitud y tomó las disposiciones para que la entrevista se realizara, cosa que hicimos esta mañana con los resultados que informaré más adelante. En esta ocasión, el General Avalos nos dijo que el Secretario de Trabajo y Previsión, Señor Fentanes deseaba conversar con nosotros. Le expusimos que no teníamos ningún inconveniente en conversar con él y fuimos a la Secretaría de Trabajo y Previsión. Una vez allí, fuimos recibidos por el mencionado funcionario quién nos expresó que él tenía mucho interés en hablar con los representantes de la Confederación General de Trabajo por cuanto estima de imprescindible necesidad que los trabajadores se informasen

4. Fuente: "Apéndice" de Torre, Juan Carlos, "La CGT y el 17 de Octubre de 1945", en Torre, Juan Carlos (compilador), La formación del sindicalismo peronista, Editorial Legasa, 30 de junio de 1988, Bs. As., pp. 153-168.

\* Los miembros del CCC arriba indicados pertenecían a las siguientes organizaciones sindicales:

Unión Ferroviaria (UF): Florencio Blanco, Benito Borja Celiz, Julio Caprara, Demetrio Figueras, José Griffo, José Lebonatto, Juan José Perazolo, Silverio Pontieri, José Manso, Anselmo Malvicini, Ramón V. Tejada.

Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Aniceto Alpuy, Cecilio Conditti, Libertario Ferrari, José Tesorieri.

Unión Tranviarios (UT): Néstor Álvarez, Bruno Arpesella, Dorindo Carballido, Ramiro Lombardi, Felipe Nazca.

Unión Obrera Metalúrgica (UOM): Antonio Andreotti, Mateo Piccolo.

Sindicato de Obreros de la Industria del Vidrio: Nicolás D'aleccio, José María Freyre.

Sindicato de la Carne de Rosario: Ramón Bustamante.

Federación de Obreros Cerveceros y Afines: Jorge Negrilli, Juan Carlos Rodríguez.

Unión de Obreros y Empleados Municipales: Nicolás Campos, Juan Cresta, Alejandro Pratti, Juan B. Ugazio.

Sindicato Único de Obreros de la Madera: Eduardo Alberto Seijo.

Sindicato de Ayudantes de Casa: Pablo Larrosa, Benigno Pérez.

Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA): Celestino Valdez. Federación Obrera del Vestido: José R. Méndez.

No hemos podido determinar las organizaciones a las que pertenecían los siguientes miembros del CCC: Juan Céspedes, Anuncio S. Parilli, Bartolomé Pautasso, Antonio Platas.

que las conquistas sociales no corrían peligro y que las mismas serían respetadas y aún ampliadas en lo posible. Nos dijo también que a su juicio era contraproducente cualquier movimiento de huelga que se hiciera y que los trabajadores debían actuar con cautela porque teníamos que reconocer que la oligarquía había dado un paso hacia adelante. En forma general eso fue lo que informamos ayer a la Comisión Administrativa y en base a lo cual ésta, después de estudiar la situación general porque atraviesa el país y la creciente inquietud de los trabajadores por los hechos que están ocurriendo, resolvió solicitar y enviar al Comité Central Confederado, la declaración de la huelga general.

Ahora bien, en la mañana de hoy se realizó la audiencia que nos fijara el Señor Presidente de la Nación, General de Brigada Farrell, la que se realizó en presencia del General Avalos, y del Secretario de Aeronáutica Brigadier Sustaita. Cuando llevamos al General Farrell la inquietud de los trabajadores argentinos, él nos dijo que no nos preocupásemos, que todo se arreglaría bien, y que la Secretaría de Trabajo y Previsión seguiría siendo lo que había sido mientras estuvo el Coronel Perón y que todas las conquistas serían mantenidas y que los convenios suscriptos tendrían que ser respetados por los patrones. Nos pidió que le diésemos un plazo hasta tanto la situación aclarase mejor y que mientras tanto el ejército seguiría sosteniendo las conquistas obreras. Entonces le dijimos que la clase trabajadora estaba seriamente preocupada por la forma en que se anunciaba que sería integrado el gabinete nacional, con figuras todas representativas de la oligarquía tradicionalmente enemiga de los trabajadores, razón por la cual estos miraban con desconfianza los trabajos que se hacían en ese sentido. Los nombres que se anunciaban como posibles de formar parte del gabinete son todos representantes conspicuos de la oligarquía reaccionaria y septembrina.

Le informamos que los trabajadores estamos contra la entrega del Gobierno a la Corte Suprema de Justicia, y que en último término preferíamos que se nombrase un ministerio exclusivamente militar cuya misión sería preparar el terreno para la normalización constitucional, mediante la realización de elecciones libres con todas las garantías.

Le planteamos también al General Farrell nuestras serias preocupaciones que eran las de todos los trabajadores por la detención del Coronel Perón y por el estado de su salud que sabíamos afectada. Le dijimos que ya algunos gremios en forma total o parcial habían salido a la calle pidiendo su inmediata libertad, y que si no se accedía a este reclamo popular podrían venir momentos muy difíciles para el país. La clase obrera, dijimos, tiene el temor de que se haga víctima al Coronel Perón de algún mal juego. Nos reafirmaron tanto el General Farrell, como Avalos y Sustaita, que ellos eran los mejores amigos del Coronel Perón y que se preocupaban por su suerte tanto como nosotros. Para tranquilizar a los trabajadores expresaron que el gobierno piensa dar un comunicado de prensa en el que en forma clara se dirá que el Coronel Perón no está detenido. Nos reafirmaron repetidamente que las conquistas obreras serán respetadas.

En términos generales esa fue la conversación que tuvimos esta mañana con el General Farrell en presencia, repeti-

mos, del General Avalos y Sustaita, los que a su vez reafirmaban lo expresado por el Sr. Presidente.

En el informe que nosotros tenemos que dar a Uds. con respecto a las gestiones que hemos cumplido en torno a la situación actual, y que está originada en los hechos que todos conocen y que se vienen produciendo desde el día 8.

La Comisión Administrativa, después de considerar extensamente la situación, resolvió aconsejar la declaración de huelga general en todo el país, por el tiempo y la fecha que el Comité Central considere oportuno.

**Andreotti [UOM]:** Creo que la gravedad de la situación determina que seamos lo más breves y concretos en el debate, para lo cual voy a presentar la moción de que únicamente se pueda hacer uso de la palabra una sola vez durante cinco minutos. Formulo esta moción porque tengo el temor de que pasemos discutiendo todo la noche mientras en las calles las cosas se vienen sucediendo en forma acelerada. Es conveniente abreviar el debate, pues si buscamos argumentos siempre los encontramos, así por ejemplo en la reunión de la Comisión Administrativa se dijo que no había motivo para la declaración de la huelga general, cuando vemos que todas las conquistas que hemos obtenido están en grave peligro.

**Alpuy [ATE]:** Se manifiesta en contra de la moción del compañero Andreotti, diciendo que se debe hablar todo lo que sea necesario y cuantas veces sea necesario, porque no es posible venir aquí a votar como si estuviésemos regimentados. Al mismo tiempo pide que se moderen las expresiones: porque se puede discrepar o tener distinta posición en este asunto, pero ello no puede motivar expresiones agraviantes de parte de los compañeros que piensan en forma diferente.

**Pontieri:** Expresa que en una oportunidad de la entrevista mantenida con el Sr. Presidente de la Nación se le entregó a este un memorial fijando la posición de la CGT; el General nos dijo que no extremásemos las medidas, y que se tuviera especial cuidado en no atropellar a la policía, la que tenía órdenes estrictas de no hacer fuego contra los trabajadores.

**Caprara, Julio [UF]:** Antes que nada y a los efectos de encauzar debidamente el debate, yo quisiera que la Comisión Administrativa nos diga qué tiene preparado sobre este asunto para saber qué vamos a discutir ya que no es posible que la Comisión haya resuelto aconsejarnos la declaración de huelga general en principio y que no haya tomado otras disposiciones relacionadas con la resolución que adoptara porque entonces nos encontraríamos prácticamente imposibilitados para resolver nada ya que la huelga general no se declara sin antes haberse adoptado algunas disposiciones que aseguren su éxito.

**Pontieri:** Manifiesta que la Comisión Administrativa está en reunión permanente desde que se vienen produciendo estos hechos, que ayer después de haber resuelto aconsejar la declaración de huelga general, se realizó una reunión de representantes de las regiones afiliadas de la Capital Federal y pueblos circunvecinos, a la que asistieron representantes de las organizaciones gremiales autónomas, donde se resolvió por unanimidad secundar las medidas que adopte la Central Obrera.

Nosotros adoptamos la resolución de aconsejar la declaración de huelga general respondiendo al clamor de la

calle, en la que se encuentran millares de trabajadores en todo el país.

**Arpesellas [UT]:** Da la circunstancia de que fui yo el compañero que ayer mencionó la declaración de huelga general *ad referendum* de lo que resolviera el Comité Central Confederado y debo decir que el criterio que sostuve ayer en la reunión de la Comisión Administrativa lo mantengo totalmente hoy. Los acontecimientos sucedidos hoy me dan la razón, y es necesario que la Confederación General del Trabajo adopte una determinación o medida de fuerza para contrarrestar la acción que están desatando los enemigos de la clase trabajadora. Hace falta que se declare un paro general por un tiempo determinado, el que será no contra el gobierno sino contra la reacción de la clase capitalista. La clase patronal a declarado la guerra al Coronel Perón, no por Perón mismo, sino por lo que Perón hace por los trabajadores a los que ha otorgado las mejoras que venían reclamando y les ha dado otras que ni siquiera soñaban, como el Estatuto de Peón y otros más. La clase capitalista aquí y en el mundo entero parece haberse olvidado de la guerra contra el fascismo la que han ganado los trabajadores y quieren volver a la situación de injusticia de antes, en este sentido nuevamente están traicionando a la clase obrera como lo hicieron antes, y le niegan lo que legítimamente les corresponde. Tenemos que decirles y demostrarles a los capitalistas que si ellos han dado un paso hacia delante nosotros no daremos uno solo atrás y que al contrario seguiremos adelante. Por eso la Confederación General del Trabajo tiene la obligación moral de dirigir este movimiento defensivo de los trabajadores, porque es la Central mayoritaria y las más prestigiosa. El pueblo trabajador argentino está alterado porque teme que se le quite lo poco que últimamente conquistó. Yo estoy y sostengo la moción formulada ayer en la reunión de la Comisión Administrativa.

**Andreotti:** Compañero Secretario General, yo hice moción de que se limite el uso de la palabra una vez y durante 5 minutos y sin embargo ya hemos entrado en el debate. Pido que el cuerpo se expida sobre mi moción.

**Pontieri:** ¿Está apoyada su moción?

**Seijo [Maderero]:** Apoyo la moción del compañero Andreotti.

**Perazzolo, Juan José [UF]:** Hago moción de que se declare debate libre. Malvicini, Anselmo y Ramón Tejada apoyan la moción de Perazzolo.

**Pontieri:** Se va a votar. Hay dos mociones. Los compañeros que están por la limitación del uso de la palabra sírvanse levantar la mano: 4 votos.

**Pontieri:** Los que están por la moción del compañero Perazzolo: 16 votos.

**Pontieri:** Por 16 votos contra 4 el debate es libre sin limitación de tiempo.

**Néstor Álvarez [UT]:** El compañero Caprara hace una pregunta oportuna al Secretario respecto de las causas determinantes de la medida que tomara la Comisión Administrativa aconsejando la declaración de la huelga general. A este respecto debo decir que la Confederación General del Trabajo, el Secretariado y la Comisión Administrativa para mejor decir no ha podido sustraerse al estado de nerviosidad que vi-

ve el país en estos últimos días, y no ha podido hacerlo porque la clase trabajadora está justamente alarmada porque teme y ve en peligro todas las conquistas sociales obtenidas. La Central obrera que representa esos trabajadores lógicamente tenía que tomar alguna resolución que interpretara ese estado de ánimo de los trabajadores. En lo concerniente a las medidas que se han adoptado, puedo decir que estamos en contacto permanente con todas las organizaciones afiliadas de la capital y del interior, y a estas últimas por teléfono o telegrama les indicamos que aguardasen nuestras directivas. Por lo demás en la reunión efectuada los otros días en la que habían representantes de más de 100 sindicatos de la capital y pueblos vecinos se resolvió secundar las medidas que adoptemos. Creo que no hace falta extenderse demasiado en cuanto a los motivos determinantes de la resolución en virtud de la cual aconsejamos la declaración de la huelga general al Comité Confederado ya que estos motivos están en el ánimo y en el conocimiento de todos Uds., pero hay que dejar bien establecido que la Confederación General del Trabajo, por razones de principio no puede declarar la huelga general solicitando la libertad del Coronel Perón. Tenemos una gran deuda de gratitud con él pero nuestros principios son los que orientan al movimiento obrero. La CGT no puede pedir en forma directa la libertad de Perón, pero nuestra resolución ha sido motivada por la emoción ambiente; si hemos de declarar la huelga general tendrá que serlo en función de nuestras conquistas y para parar la reacción patronal. Me preocupa ver también cómo algunos compañeros nuestros se desesperan ante esta situación delicada y resolver nuestros propios problemas. Es comprensible que se hable todo lo necesario sobre este asunto de extraordinaria importancia para la vida del movimiento obrero y del país en general. La CGT es la corriente mayoritaria del movimiento obrero y tiene sobre sí una enorme responsabilidad en estos momentos.

Corresponde que analicemos las cosas de forma que la resolución que adoptemos tenga un sello de medida y responsabilidad que corresponde a todos los actos de la Confederación General del Trabajo. La CGT no puede aparecer como saliendo a la calle en defensa del Coronel Perón. Esto sería enajenar el futuro de la Central Obrera. Si resolvemos declarar la huelga, repito que tendría que decirse bien claro que ello es en defensa de las conquistas obreras amenazadas por la reacción capitalista, caso contrario demostraremos que nuestra vida terminó cuando Perón.

**Andreotti:** Yo quiero declarar que nosotros estamos solicitando la libertad del Coronel Perón que es un hombre que se ha jugado todo, su carrera y su vida por los trabajadores. No defendemos a un político demagógico sino a quien nos ha dado todas las conquistas que tenemos. Al pedir su libertad estamos defendiendo las mejoras obtenidas.

**Tejada [UF]:** Expresa que quiere referirse a lo que dijo el compañero Néstor Álvarez con respecto a los principios sindicales. A este respecto por mucho que demos vuelta al asunto, si hemos de declarar la huelga general ella será por la libertad del Coronel, por más que esgrimamos otros argumentos este es el punto básico de nuestra actitud, o para mejor decir

de la clase obrera. Hay un sentimiento muy profundo entre los trabajadores por causa de la detención del Coronel Perón, especialmente en el interior del país, porque el Coronel Perón ha sido el único que ha hecho justicia a las aspiraciones obreras concretándolas en las conquistas que ahora están amenazadas. Si la CGT pide y gestiona la libertad del Coronel Perón, no vulnerará los principios sindicales porque podemos decir ahora que el Coronel Perón es uno de los nuestros porque se ha acercado a la clase obrera para defenderla. En esta situación especial, creo que nada perderá el movimiento obrero al encarar en forma enérgica las gestiones por la inmediata libertad del Coronel Perón y al contrario creo que ello lo prestigiará ante la inmensa mayoría del pueblo, que comprende que el Coronel es el hombre que lo jugó todo en defensa de los intereses obreros, inclusive su propia carrera.

Muy pocos son los que en nuestro país conocen la forma en la que vivían los trabajadores, especialmente en el interior, donde algunos obreros ganaban salarios ínfimos, obreros adultos con \$ 50 al mes, suma que no les alcanzaba ni para comer. Es por eso que la obra cumplida por el Coronel Perón en el interior tiene un carácter profundamente revolucionario que ha penetrado en el corazón de los hombres de trabajo. Quisiera que Uds. conociesen el estado de ánimo de esos trabajadores al saber que el Coronel Perón ha sido detenido. Un 70 % de los jóvenes en el interior del país, no sirve para el servicio militar. Pese a que la tierra es rica la gente se estaba muriendo hambre. No podemos hablar de principios sindicales como si estuviéramos en ... [no se entiende el nombre incluido] o en cualquier otro país porque en el nuestro la situación es muy diferente. Aquí la clase trabajadora actúa por intuición y nosotros tenemos que tomar las cosas como son. Tenemos que vivir la realidad del movimiento en el que actuamos. Yo nunca pude comprender por qué los trabajadores no se organizaban gremialmente antes, por qué eran descreídos y escépticos, sin embargo bastó que las autoridades revolucionarias con el Coronel Perón a la cabeza empezaran a realizar su obra de justicia social, aumentando las leyes que protegen al trabajo, amparando a los obreros, para que estos despertaran de su letargo y acudieran en masa a los sindicatos desde los cuales nosotros los llamábamos desde hace muchos años. Después la obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión se consolidó con la sanción de nuevas medidas de gobierno que contemplaban otras tantas aspiraciones proletarias de forma tal que la gente empezó a palpar y a gozar de esos beneficios, por eso hay una situación ambiental en el pueblo ante los hechos producidos, contra el hombre que posibilitó la creación de ese movimiento obrero de masas grandes que actualmente tenemos y no el raquíctico en el que vegetábamos unos cuantos hombres de lucha. Es, por eso, compañero Pontieri que la Confederación General del Trabajo debe adoptar alguna medida energética para gestionar la libertad del Coronel Perón.

**Bustamante [Sindicato de la Carne de Rosario]:** El Coronel Perón no sólo ésta en el corazón de los obreros sino que también en el de todo el pueblo honrado. Si este cuerpo no resuelve la huelga general les puedo asegurar que será impotente para contener la huelga que se producirá lo mis-

mo por el estado emotivo de los trabajadores. Es decir que nosotros no dirigiremos este movimiento, con los consiguientes perjuicios que esta situación pueda ocasionar a la clase obrera y al país porque sería un movimiento inorgánico. Acabo de tener una comunicación telefónica con carácter urgente desde Rosario, donde [se] me ha inquirido en forma enérgica cuál es la posición de la Central Obrera y qué se hace aquí y se me ha exigido que informe dentro de la brevedad. Uds. saben que nosotros hemos ya constituido un comité de huelgas y que la huelga está declarada y en tal sentido se me ha dado mandato al venir aquí. Únicamente están esperando las instrucciones de la CGT a los efectos de que el movimiento se haga en forma coordinada, pero yo les aseguro sin ánimo de presionarlos que si aquí no se vota la huelga, en Rosario ser irá al paro general lo mismo. Todos estamos de acuerdo en que el Coronel Perón es el numen de los trabajadores. Reconozco que no podemos declarar una huelga general en todo el país solicitando únicamente la libertad del Coronel Perón, pero nadie puede negar que lo que sobra son motivos para la declaración de huelga, por todos los problemas y conflictos obreros que no tienen solución en razón de tropezarse con la cerrada intransigencia capitalista que ahora en el poder nos amenaza directamente. Tenemos que defender al Coronel Perón y según nos ha declarado el compañero Secretario General, ya lo estamos defendiendo, de acuerdo a lo que expuso la delegación confederal que visitó al Sr. Presidente de la Nación al participarle las inquietudes y preocupaciones de la Central Obrera y de los trabajadores con la suerte del Coronel.

Nosotros con la declaración de huelga pondremos un dique de contención a la reacción capitalista.

**Ferrari [ATE]:** Expresa que la discusión tomo otro cariz y se está prolongando excesivamente ya que lo que corresponde tratar es la resolución de la Comisión Administrativa aconsejando al Comité Central la declaración de la huelga general en todo el país, y en realidad lo que estamos haciendo ahora son discursos que yo comprendo por el estado emotivo de los compañeros pero es necesario que veamos la realidad apremiante del momento y concretemos. Por lo tanto, pido al compañero Secretario que se encauce el debate y nos aboquemos a la resolución tomada por la Comisión Administrativa.

**Arpessella:** Creo que la resolución adoptada por la Comisión Administrativa es bien clara y hago esta aclaración a los efectos que se diga qué es lo que ha hecho la Comisión. Ésta resolvió aconsejar la huelga general y ese es lo que tenemos que tratar. Ahora corresponde que el Comité Central diga si vamos o no a la huelga en forma concreta porque todo el país está esperando nuestra resolución. El compañero Valdéz, que no está presente porque ha sufrido un lamentable accidente, nos dijo en la reunión de la Comisión Administrativa cuál era la posición de los trabajadores de todo el norte del país, que en la mayoría de la zonas ya están en huelga. Hemos escuchado al compañero Bustamante que nos trae la posición del movimiento obrero de Rosario, entonces esos informes con los que tenemos de otras provincias nos dan los elementos de juicio para que resolvamos en forma concreta qué hay que hacer. No se trata aquí de que votemos una huel-

ga en principio sino que tomemos un resolución en firme. La clase obrera muchas veces se ha jugado por la libertad de sus hombres detenidos, y la posición del Coronel Perón es la de un trabajador que dio a sus compañeros todo lo que pudo y todo lo sacrificó. Perón solo, ganó más conquistas para los trabajadores que en éstos cien años de lucha, con lo que nosotros ahorramos muchos sacrificios y energías. Si muchas veces nos jugamos por un hombre por qué no vamos a jugarlos por la libertad del Coronel Perón. Nosotros tenemos el deber moral de defenderlo.

**Manso [UF]:** Voy a discrepar con las opiniones de los compañeros que han hablado hasta ahora porque los hombres que tenemos alguna responsabilidad en la dirección del movimiento obrero y más directamente en los sindicatos mayoritarios, no podemos hacer girar éstos en forma caprichosa y muchas veces contraria al verdadero interés de los trabajadores. Por eso tenemos que pensar diez veces antes de tomar laguna resolución como la que aquí se propugna. ¿Alguno de Uds. sabe a ciencia cierta qué es lo que pasa en las altas esferas? Por un lado nos dicen todos que son amigos de Perón y que éste no está detenido sino que está custodiado en resguardo de su propia seguridad; a la vez, se nos asegura que las conquistas sociales serán respetadas. Si la delegación que fue a ver al Presidente recibió seguridad de que las conquistas serán respetadas y que el Coronel no está detenido, me parece que bajo ningún concepto podemos declarar la huelga general por cuando los motivos han desaparecido y no vaya a ser que atropellando a degüello como queremos hacer con la declaración de huelga, en vez de favorecer, perjudiquemos al Coronel Perón. De tal manera, yo sospecho que con esta huelga favoreceríamos a la clase capitalista y no a los trabajadores. Tampoco sabemos si todo el ejército está de acuerdo con el cambio de gobierno. Es por todo esto compañeros, que yo propongo que el Comité Central Confederado se mantenga reunido en sesión permanente a la expectativa de los acontecimientos. Si el gobierno no cumple la promesa de respetar las conquistas obreras y el gabinete no es de nuestra confianza, entonces habrá llegado el momento de declarar la huelga general.

**Lombardi [UT]:** Ninguno de Uds. ignora que el momento es sumamente grave pues corremos el riesgo de perder el control del movimiento obrero que tanto trabajo nos ha costado organizar. Las masas obreras, para qué vamos a negarlo, nos están arrollando en una forma desordenada. Si nosotros no tenemos el control del movimiento que ya se esta produciendo, éste en sus consecuencias se perderá y terminará en un desastre para la clase trabajadora porque será un movimiento sin control y sin dirección. La Comisión Administrativa ha declarado la huelga general en principio y trae su resolución al Comité Central para que éste la apruebe o desapruébe. Mi opinión es que dado que las circunstancias que motivaron la resolución de la Comisión Administrativa no han desaparecido, el Comité Central debe aprobar la declaración de huelga general y tomar las disposiciones necesarias para asegurar su éxito. Estoy de acuerdo en que conviene cuidar ciertos detalles, por lo que si declaramos la huelga ella será en defensa de las conquistas obreras. Tene-

mos que tener en cuenta que hay muchos sindicatos autónomos, a los que tendremos que consultar para que el movimiento tenga la fuerza y la eficacia que todos queremos, como también cuando hagamos la declaración pública a los trabajadores explicando los motivos de la huelga. Dicen algunos compañeros que por el momento no conviene declarar la huelga por cuanto las gestiones que realiza el Secretario están bien encaminadas y que el gobierno ha prometido respetar las conquistas obreras, de esto yo digo que la huelga tiene que ser decidida lo mismo para advertir a los capitalistas y al gobierno que no estamos dispuestos; lo que sí se puede hacer es no fijar fecha.

**Benigno Pérez [Ayudantes de Casa]:** Yo creo que lo que se está haciendo aquí es enfrentar a las masa obreras, cuando en realidad lo que tenemos que hacer es defenderlas. Nosotros no sabemos si el Coronel Perón está enfermo, resguardado o preso. Es necesario que una vez por todas la CGT se coloque en el papel que le corresponde como director del movimiento obrero pues caso contrario los trabajadores le perderán confianza. Hay que reconocer honestamente que el Coronel Perón está hoy en esta situación por el solo hecho de haber defendido a los trabajadores y en los 35 años que estoy en el país ha sido la primera vez que he visto que un hombre se jugó todo por los trabajadores.

Yo hago moción que se emplace al gobierno para que ponga en libertad la Coronel Perón y para que nos dé garantía de que será respetada la libertad del mismo y las conquistas que obtuvimos. Los obreros de todo el país están con los ojos puestos en la CGT y piden que ésta defienda la Coronel Perón y si no lo hacemos, éstos nos perderán la confianza, especialmente los del interior del país.

**Perazzolo:** Las explicaciones dadas por el Secretario General respecto a las entrevistas sostenidas por el Presidente de la Nación y el Sr. Ministro de Guerra, nos dicen que las preguntas hechas por la delegación confederal fueron contestadas en forma categórica en el sentido de que las conquistas obreras serían respetadas y mantenidas, y que algunas serían mejoradas en lo posible. También se aclaró la situación del Coronel, por lo que a mi juicio prácticamente no hay motivos para tomar esa medida extrema que tanto exigen algunos compañeros.

En lo referente a los sindicatos autónomos y a lo que ellos piensan en estos momentos, debo decir con toda claridad que ellos no pueden ser materia de juicio para nosotros. Esta afirmación la hago por la experiencia sindical que tengo, vivida también en la CGT. No es la primera vez que los sindicatos autónomos se acercan a la Confederación General. Siempre sucede así cuando necesitan nuestra ayuda o cuando están en un grave aprieto del que no pueden salir, entonces recurren a la CGT y eso debe terminar de una buena vez. Si ellos están con la CGT que se afilien y que cumplan con todos los deberes y así tendrán todos los derechos, porque no es posible que como ahora, quieran imponernos actitudes y posiciones, cuyas consecuencias solamente cargaremos nosotros. Los que hace algunos años venimos actuando en el cuerpo de la dirección de la Central Obrera, conocemos ya los argumentos que algunos compañeros nos dan, como tam-

bién el panorama que nos pintan. Yo les recordaré el año 1942. Cuando se dividió la Central Obrera fue precisamente porque se quiso hacer girar el movimiento obrero de un lado para otro en cumplimiento de directivas políticas. Antes eran los comunistas y ahora son otros elementos que sin ser comunistas también en esta oportunidad están cumpliendo directivas políticas, y eso tiene que terminar si es que no queremos que este movimiento que hemos construido después del '42 termine también en un desastre como el otro. El Comité Central Confederal debe medir bien los pasos que va a dar para que mañana no tengamos que arrepentirnos de los actos cometidos. Yo estoy con la obra que cumple la Secretaría de Trabajo y Previsión pero eso no significa que debamos adoptar actitudes apresuradas, sobre todo teniendo en cuenta que hay gremios que sea cual fuere siempre están en contra de lo que hace la CGT. Tampoco tenemos que perder de vista a los comunistas que están infiltrados en el movimiento en una posición contraria a la de la CGT y por último es la misma oligarquía la más interesada en que provoquemos disturbios para justificar luego las represalias que quiere tomar contra los trabajadores y sus organizaciones. No debemos olvidar que fue el mismo Coronel Perón quien nos dijo que la consigna era del trabajo a la casa y que debíamos evitar por todos los medios la provocación de incidentes.

El Coronel Perón sabe qué hay detrás de todo esto y por eso es que nos ha aconsejado que evitemos la provocación de incidentes, debo decir también que no comparto el criterio que se ha expresado aquí en el sentido de que declaremos la huelga y que dejemos la fecha a criterio de la Comisión Administrativa. La declaración de la huelga es facultad privativa del Comité Central Confederal y de ninguna manera me parece que podemos delegar esa facultad pues ello demostraría nuestra falta de energía para enfocar el problema y resolverlo. Aquí hemos de resolver lo que corresponda para bien o para mal de la clase trabajadora. Nuestra organización, la Unión Ferroviaria, tiene conocimiento oficial de que el Coronel Perón está internado ya en el Hospital Militar Central donde se podrá visitar dentro de poco. A mí también me consternó la noticia de que el Coronel Perón estaba detenido y anoche cuando recibí el telegrama citándome a esta reunión pensé de inmediato que lo que correspondía era declarar la huelga general de acuerdo al ambiente que había en la calle, pero cuando vine a la organización que pertenezco y tomé contacto con mis compañeros y éstos me informaron cuál era la situación real, empecé a reflexionar que no era conveniente adoptar actitudes apresuradas sobre un problema que ya está en vías de solución. Me parece que lo mejor que podemos hacer es pasar hoy a cuarto intermedio hasta mañana y dar amplia publicidad de que estamos reunidos. Con esto crearemos la guerra de nervios. En concreto mi posición es que la CGT por ahora no debe declarar la huelga general.

**Méndez [Federación Obrera del Vestido]:** Ayer hemos tomado una resolución y estamos discutiendo mucho tiempo y no hemos podido darle otra solución que la tomada por la Comisión Administrativa. Ya no tomo las palabras que han pronunciado los compañeros aquí, porque para ello tendría

que anotarlas y por otro lado, según mi entender, cada uno de los compañeros que están en esta reunión tienen ya su posición tomada de acuerdo a la que le indicara el gremio a que pertenece por intermedio de sus respectivas comisiones directivas. Yo tengo la posición de mi gremio el que está a favor de la huelga general, y tengo informes que la mayoría de los compañeros tiene mandato, entonces lo mejor es que abreviemos y pasemos a votar, pues si bien es cierto que la discusión es buena no es menos cierto que si seguimos en este tren toda la noche estaremos deliberando y como siempre nunca la CGT tomará una resolución a tiempo.

Aquí nadie habló de hacer la huelga contra el gobierno sino contra la reacción del capitalismo y en defensa de las conquistas obreras. Mi sindicato está por que se declare la huelga general por el término de 48 horas, y en lo demás coincidimos con lo expresado por el compañero Néstor Álvarez en el sentido de que no puede ser el motivo pedir la libertad del Coronel Perón porque eso está contra los principios sindicales. Nosotros no queremos hacer una revolución sino que simplemente queremos defender las conquistas obtenidas. Las mismas obreras costureras me han traído el informe de que los patrones les dicen que se acabó el Coronel Perón y las conquistas obreras, por lo tanto defendiendo nuestras conquistas en forma indirectas defendemos a Perón, que es la única forma en que podemos hacerlo.

Si la CGT no toma una posición enérgica, los hombres que aún están en el gobierno van a decir que no somos capaces de defenderlos y entonces sucederán las peores cosas porque ellos se entregarán al capitalismo para no caer, y de esta manera las conquistas sociales se vendrán abajo. Propongo que a partir de las 0,01 horas del día jueves, se declare un paro general en todo el país por el término de 48 horas para demostrar a la clase capitalista nuestra fuerza, de esta manera también cuando en el futuro se quiera formar gobierno se consultará a la CGT respecto a si está de acuerdo o no, porque corresponde que la CGT sea consultada. Por otro parte carecen de fuerzas las organizaciones que están contra la CGT ya que la única que podría oponerse es la Unión Obrera Local que como todos sabemos [es] actualmente un sello. Tendremos pleno éxito en la huelga general porque la única organización que actualmente controla las masas obreras es la Confederación General del Trabajo.

**Pantasso:** Yo pensé apoyar la declaración de huelga general antes de conocer el informe de la Comisión Administrativa y creo que en mi situación se encuentran todos mis compañeros de delegación. Ahora tendremos que reflexionar muy seriamente si es que vamos a declarar la huelga porque ya tenemos la palabra del gobierno en el sentido de que las conquistas serán respetadas. Yo no le tengo miedo a la huelga general porque mis años de militancia me han enseñado que cuando hay que jugarse corresponder hacerlo sin vacilación, pero también esos años me han dado experiencia y me hacen reflexionar sobre la magnitud de esta medida que discutimos. No veo la urgencia en que adoptemos una medida de fuerza. Más bien conviene seguir de cerca los acontecimientos y luego recién resolver lo que corresponda cuando tengamos algún hecho concreto para juzgar. Actual-

mente carecemos de razones para declarar el movimiento de huelga. Lo que nosotros tenemos que hacer es evitar que el gobierno sea entregado a la Corte y que nos sean arrebatadas las conquistas, y eso lo conquistaremos reforzando la posición de las actuales autoridades. Por todo eso no estoy de acuerdo en que se declare la huelga general. Debo agregar que yo no traigo ningún mandato de la organización a que pertenezco pero entiendo que si el gremio me tiene alguna confianza yo no puedo defraudarlo. Me han mandado a este cuerpo para que defienda en la mejor manera posible los intereses obreros y es por eso que asumo esta posición.

**Caprara:** Les he escuchado las opiniones de todos los compañeros que han hablado y de un análisis de la misma surge que el problema se reduce a dos aspectos. El primero a la libertad del Coronel Perón y el segundo a la defensa de las conquistas obreras. Comprendo el estado emocional de los compañeros que han hablado en favor de la declaración de huelga pero tampoco debemos dejar de analizar serenamente la opinión del Secretariado que es el que ha realizado las gestiones en este asunto. Yo le pediría a los compañeros del secretariado que gestionen de inmediato una entrevista para ir a visitar al Coronel Perón y luego sabremos si realmente está en libertad o no. Declaro honestamente que desconozco que las conquistas obreras estén siendo burladas ya, salvo la información que nos trae el compañero Méndez, de la cual no tengo razón para dudar. Pero nadie negará que necesitamos más elementos de juicio para resolver este problema. Si mañana los hechos demuestran que realmente nos encontramos frente a una campaña de reacción patronal, yo seré el primero en votar la declaración de huelga general. Por eso me parece que lo más conveniente es que pasemos a cuarto intermedio y que en el intervalo que hay entre esta noche y mañana el Secretariado procure reunir la mayor cantidad de nuevos antecedentes para que mañana podamos adoptar una resolución definitiva.

**Malvicini [UF]:** yo creo compañero Presidente que pese a todo lo que se dijo todavía hay algo que decir. En realidad, de las palabras de todos los compañeros se deduce fácilmente que todo el problema gira en torno a la libertad del Coronel Perón y al respecto se puede decir hoy categóricamente que la situación ha cambiado en forma terminante y por eso yo también he cambiado de posición y reconozco que declarar la huelga general en estos momentos sería de resultados desastrosos para los trabajadores porque pondríamos al gobierno en contra de nosotros.

Las palabras que las autoridades han dicho a la Delegación de la Central Obrera y a la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria dan seguridad al respecto. Nosotros estamos solidarizados con el Coronel Perón pero no podemos declarar la huelga general [puesto] que sabemos que él no está detenido sino resguardado para su propia salud. En general yo apoyo totalmente los conceptos expresados por el compañero Caprara y la moción que hizo en el sentido de que se nombre una delegación para que visite al Coronel Perón y le presente los saludos en nombre de la Central Obrera.

**Nigrelli [Federación de Obreros Cerveceros]:** Me parece acertado que un delegado confederal trate de visitar al

Coronel Perón, pero creo que esa comisión debe ser lo más amplia posible y deberá cumplir su cometido dentro de la mayor brevedad y luego nos reunimos nuevamente para resolver lo que corresponda.

**Conditti [ATE]:** Compañeros, nosotros ya hemos perdido un tiempo valioso y éstos no son momentos de discutir sino de resolver lo que tenemos que hacer en defensa de nuestras conquistas que pese a todo lo que se diga están amenazadas por la reacción patronal. Hay millares de obreros de todo el país que están esperando la palabra del cuerpo confederal. Nosotros tenemos que decir con toda claridad que pedimos la libertad del Coronel y para defender nuestras conquistas. No estamos ya en situación de creer en promesas, la clase trabajadora exige ahora algo más que promesas, ella quiere hechos concretos. La clase obrera nos apoya actualmente pero mañana se mofará de nosotros si la defraudamos en esta ocasión. El hecho de que haya sindicatos que no estén en la CGT no tiene algún volumen, estoy seguro que se encuentran dispuestos a secundar las medidas que adoptemos. Yo apoyo la declaración de la huelga que será en defensa de las conquistas obreras y en contra de la oligarquía.

**Andreotti:** Como hay compañeros que dicen que han desparecido los motivos que podían influir en la declaración de la huelga, yo he confeccionado un cuestionario de diez puntos en el que están otros tantos problemas que afectan vitalmente a la clase trabajadora de tal manera que cada uno de ellos pueden motivar la declaración de huelga que tanto discutimos nosotros. Da lectura al cuestionario que menciona y dice que lo deja a criterio de los miembros del Comité Central.

**Parrilli:** Yo tenía el mismo concepto cuando venía de Junín pero luego de escuchar a los compañeros de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria, he cambiado de opinión y reconozco que por el momento no conviene la declaración de huelga que propugnan varios compañeros.

Este concepto me ha sido reforzado con el informe que ha dado el compañero Secretario General, que nos dice que el Coronel Perón ya está en libertad y que se encuentra internado en el Hospital Militar curándose de la enfermedad que le aqueja. Apoyo al compañero Caprara en la moción que ha hecho, y yo le haría un agregado si me lo permite el sentido de que se vea la Sr. Presidente de la Nación con el Comité Central en pleno, para expresarle nuestro deseo de que el gobierno sea integrado por militares y que no sea entregado a la Corte Suprema.

**Bustamante:** Apoyo la moción del compañero Parrilli.

**Seijo:** Propongo que se cierre el debate, con lista de oradores.

Se aprueba el cierre del debate por unanimidad.

**D'Alessio [Sindicato del Vidrio]:** En las primeras efervescencias, la mayoría de los trabajadores de Avellaneda fueron a la huelga y al salir a la calle se les disolvió con gases lacrimógenos. Después quisieron venir del centro y tampoco se les permitió pues se levantaron los puentes.

(...)

Lo que pasa es que hay compañeros que creen que si se destruye la Secretaría de Trabajo y Previsión, ellos desaparecen del movimiento obrero y entonces tendremos que es-

tar embarcando a todo el movimiento en una posición suicida en defensa de sus intereses personales y eso no puede ser. El día que yo no me considere capaz de enfrentar la situación, tranquilamente agarro y me voy a mi casa y se acabó. Sorprende la insistencia de ciertos compañeros en querer que declaremos la huelga general a toda cosa, y esto me hace pensar en que lo están diciendo es una repetición de lo dicen siempre.

**Andreotti:** Si discrepa con nuestra posición que haga moción y votemos, pero sepa Ud. compañero Alpuy que pese a lo que Ud. dice, yo soy de los dirigentes que no se dejan arrastrar por la masa, yo sé lo que ellas quieren, y me adelanto para dirigirla y no como hacen muchos dirigentes que sólo actúan presionados por las circunstancias.

**Pontieri:** Pide que no se hagan polémicas y llama la atención sobre el tono ofensivo que emplean algunos compañeros cuando hablan. Dice que es necesaria la calma y serenidad para poder resolver eficazmente el problema.

**Alpuy:** Si me seguían interrumpiendo yo no iba a hablar más. Quiero simplemente decir que estoy de acuerdo con la moción del compañero Caprara en el sentido de que se visite al Coronel Perón.

**Perazzolo:** Yo quería pedirle al compañero Andreotti que se serene y reflexione respecto a lo que dice porque si él es dirigente y lleva su gremio a donde quiere, quiero recordarle que la mayoría de los que estamos diciendo ya lo éramos posiblemente en una época en que él todavía no tenía conocimiento del gremialismo y sus luchas.

**Pontieri:** Formula lagunas consideraciones con respecto a lo expresado por los compañeros en el curso del debate y dice que en su poder hay dos mociones: una que es presentada en conjunto por los compañeros Caprara, Perazzolo, Parrilli y Manso que dice lo siguiente: «El Comité Central Confederal resuelve: 1) El Secretariado visitará al Coronel Perón llevando el saludo de la Confederación General del Trabajo. 2) El Secretariado gestionará ante el Sr. Presidente de la Nación una audiencia conjunta con el Sr. Ministro de Guerra y Marina para el Comité Central Confederal en pleno, llevando los siguientes puntos: a) mantenimiento de las conquistas obtenidas; b) no entregar el gobierno a la Suprema Corte de la Nación; c) concretar las violaciones a los decretos del Superior Gobierno emanados de la Secretaría de Trabajo y Previsión; d) participación activa en los diferendos de actualidades públicas; e) declaración pública del Poder Ejecutivo de esta entrevista. 3) Mantener al Comité Central Confederal en sesión permanente». Por su parte el compañero Andreotti con el apoyo del compañero Seijo, Ferrari, Piccolo y Condiotti han hecho llegar la siguiente moción: «La Confederación General del Trabajo resuelve: En defensa de las conquistas obtenidas y las por obtener y considerando que éstas se hallan en peligro ante la toma del poder por las fuerzas del capital y la oligarquía declaran un Párrafo General en todo el país por el término de 24 horas el que se hará efectivo a partir del día jueves a la cero hora».

**Pontieri:** Se va a votar.

Varios compañeros a la vez piden votación nominal.

**Pontieri:** Se va a efectuar votación nominal.

Los que estén por la moción de compañero Caprara se expedirán en contra de la huelga general y los que estén por la del compañero Andreotti lo harán a favor. Se vota nominalmente y lo hacen en contra de la declaración de huelga general los siguientes compañeros: Alpuy, F. Blanco, J. Caprara, J. Griffó, J. J. Perazzolo, A. S. Parrilli, R. Pautaso, S. Pontieri, José Manso, Anselmo Malvicini y R. Tejada.

A favor de la declaración de huelga general: N. Álvarez, B. Arpesella, A. Andreotti, R. Bustamante, D. Carballido, C. Conditti, N. D'Alessio, L. Ferrari, A. Larrosa, R. Lombardi, M. Piccolo, Benigno Pérez, José R. Méndez, Felipe Nazca, Jorge Nigrelli, Eduardo A. Seijo.

**Pontieri:** Por 16 votos contra 11 queda declarada la huelga general por 24 horas a partir de la cero hora del día jueves 18. Voy a hacer un pedido a los compañeros que han presentado la moción de la huelga general en el sentido de que dejen a cargo del Secretariado en un breve cuarto intermedio la redacción definitiva de la declaración pública que haremos notificando la resolución que adoptamos. Por unanimidad se pasa a un breve cuarto intermedio para que el Secretariado efectúe la redacción.

Reanudada la sesión, éste presenta la siguiente redacción que es aprobada por unanimidad:

El Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo declara la huelga general de los trabajadores en todo el país por 24 horas para el día 18 de octubre desde las 0,00 hora hasta las 24 horas del mismo día para expresar el pensamiento de la clase obrera en este momento excepcional que vive el país y por las siguientes razones:

Contra la entrega del gobierno a la Corte Suprema y contra todo gabinete de la oligarquía.

Formación de un gobierno que sea una garantía de democracia y libertad para el país y que consulte a la opinión de las organizaciones sindicales de los trabajadores.

Realización de elecciones libres en la fecha fijada.

Levantamiento del estado de sitio. Por la libertad de todos los presos civiles y militares que se hayan distinguido por sus claras y firmes convicciones democráticas y por su identificación con la causa obrera.

El mantenimiento de las conquistas sociales y ampliación de las mismas. Aplicación de la Reglamentación de las Asociaciones Profesionales.

Que se termine de firmar de inmediato el decreto-ley sobre aumentos de sueldos y jornales, salario mínimo básico y móvil y participación en las ganancias y que se resuelva el problema agrario mediante el reparto de la tierra al que la trabaja y el cumplimiento integral del Estatuto del Peón.

**Pontieri:** No habiendo nada más se pasa a cuarto intermedio; queda el cuerpo reunido en sesión permanente. Son las 23.15 hs.

# “Programa de La Falda” aprobado por el Plenario Nacional de Delegaciones Regionales de la CGT realizado en La Falda, Provincia de Córdoba, en 1957 <sup>(5)</sup>

*En el aspecto económico: el logro de la independencia económica en forma integral. Para ello se hace indispensable, sostener:*

## a) Comercio exterior:

1. Control estatal del comercio exterior sobre las bases de la forma de un monopolio estatal.
2. Liquidación de los monopolios extranjeros de importación y exportación.
3. Control de los productores en las operaciones comerciales con un sentido de defensa de la renta nacional. Planificación del proceso en vista a las necesidades del país, en función de su desarrollo histórico, teniendo presente el interés de la clase laboriosa.
4. Ampliación y diversificación de los mercados internacionales.
5. Denuncia de todos los pactos lesivos de nuestra independencia económica.
6. Planificación de la comercialización teniendo presente nuestro desarrollo interno.
7. Integración económica con los pueblos hermanos de Latinoamérica, sobre las bases de las experiencias realizadas.

## b) En el orden interno:

1. Política de alto consumo interno; altos salarios, mayor producción para el país con sentido nacional.
2. Desarrollo de la industria liviana adecuada a las necesidades del país.
3. Incremento de una política económica tendiente a lograr la consolidación de la industria pesada, base de cualquier desarrollo futuro.
4. Política energética nacional; para ello se hace indispensable la nacionalización de las fuentes naturales de energía y su explotación en función de las necesidades del desarrollo del país.
5. Nacionalización de los frigoríficos extranjeros, a fin de posibilitar la eficacia del control del comercio exterior, sustrayendo de manos de los monopolios extranjeros dichos resortes básicos de nuestra economía.
6. Soluciones de fondo, con sentido nacional a los problemas económicos regionales sobre la base de integrar dichas economías a las reales necesidades del país, superando la actual división entre “provincias ricas y provincias pobres”.

7. Control centralizado del crédito por parte del Estado, adecuándolo a un plan de desarrollo integral de la economía con vistas a los intereses de los trabajadores.
8. Programa agrario, sintetizado en: mecanización del agro, “tendencia de la industria nacional”, expropiación del latifundio y extensión del cooperativismo agrario, en procura de que la tierra sea de quien la trabaja.

## *En el aspecto social:*

1. Control obrero de la producción y distribución de la riqueza nacional, mediante la participación efectiva de los trabajadores:
  - a. en la elaboración y ejecución del plan económico general, a través de las organizaciones sindicales;
  - b. participación en la dirección de las empresas privadas y públicas, asegurando, en cada caso, el sentido social de la riqueza;
  - c. control popular de precios.
2. Salario mínimo, vital y móvil.
3. Previsión social integral:
  - a. unificación de los beneficios y extensión de los mismos a todos los sectores del trabajo.
4. Reformas de la legislación laboral tendientes a adecuarla al momento histórico y de acuerdo al plan general de transformación popular de la realidad argentina.
5. Creación del organismo estatal que con el control obrero posibilite la vigencia real de las conquistas y legislaciones sociales.
6. Estabilidad absoluta de los trabajadores.
7. Fuero sindical.

## *Para la Soberanía Política:*

1. Elaboración del gran plan político-económico-social de la realidad argentina, que reconozca la presencia del movimiento obrero como fuerza fundamental nacional, a través de su participación hegemónica en la confección y dirección del mismo.
2. Fortalecimiento del estado nacional popular, tendiente a lograr la destrucción de los sectores oligárquicos antinacionales y sus aliados extranjeros, y teniendo presente que la clase trabajadora es la única fuerza argentina que representa en sus intereses los anhelos del país mismo, a lo que agrega su unidad de planteamientos de lucha y fortaleza.

5. Fuentes consultadas: Biblioteca Virtual de la CTA, <http://www.bibliotecacta.ogr.ar>, y Roberto Baschetti (compilador), Documentos de la resistencia peronista 1955-1970, Editorial De La Campana, La Plata, 1997, pp. 121-125.

3. Dirección de la acción hacia un entendimiento integral [político-económico) con las naciones hermanas latinoamericanas.
4. Acción política que reemplace las divisiones artificiales internas, basadas en el federalismo liberal y falso.
5. Libertad de elegir y ser elegido, sin inhabilitaciones, y el fortalecimiento definitivo de la voluntad popular.
6. Solidaridad de la clase trabajadora con las luchas de liberación nacional de los pueblos oprimidos.
7. Política internacional independiente.

---

## Programa de Huerta Grande <sup>(6)</sup>

En 1962, en un local de descanso sindical, ubicado en Huerta Grande, una ciudad de la zona serrana de la provincia de Córdoba, sesionó el Plenario Nacional de las 62 Organizaciones Peronistas, que con carácter de tales funcionaban en el seno de la CGT. Al término de las deliberaciones expidieron un plan de diez puntos como objetivo de lucha conocido como “Programa de Huerta Grande”.

1. Nacionalizar todos los bancos y establecer un sistema bancario estatal y centralizado.
2. Implantar el control estatal sobre el comercio exterior.
3. Nacionalizar los sectores claves de la economía: siderurgia, electricidad, petróleo y frigoríficos.
4. Prohibir toda exportación directa o indirecta de capitales.
5. Desconocer los compromisos financieros del país, firmados a espaldas del pueblo.
6. Prohibir toda importación competitiva con nuestra producción.
7. Expropiar a la oligarquía terrateniente sin ningún tipo de compensación.
8. Implantar el control obrero sobre la producción.
9. Abolir el secreto comercial y fiscalizar rigurosamente las sociedades comerciales.
10. Planificar el esfuerzo productivo en función de los intereses de la nación y el pueblo argentino, fijando líneas de prioridades y estableciendo topes mínimos y máximos de producción.

---

## C.G.T. de los Argentinos 1º. de Mayo: Mensaje a los trabajadores y el pueblo <sup>(7)</sup> (publicado en el periódico CGT, n.º. 1, 1 de mayo de 1968)

1. Nosotros, representantes de la C.G.T. de los Argentinos, legalmente constituida en el congreso normalizador Amado Olmos, en este Primero de Mayo nos dirigimos al pueblo.

Los invitamos a que nos acompañen en un examen de conciencia, una empresa común y un homenaje a los forjadores, los héroes y los mártires de la clase trabajadora.

En todos los países del mundo ellos han señalado el camino de la liberación. Fueron masacrados en oscuros calabozos, como Felipe Vallese. Cayeron asesinados en los ingenios tucumanos, como Hilda Guerrero. Padecen todavía en injustas cárceles.

En esas luchas y en esos muertos reconocemos nuestro fundamento, nuestro patrimonio, la tierra que pisamos, la

voz con que queremos hablar, los actos que debemos hacer: esa gran revolución incumplida y traicionada pero viva en el corazón de los argentinos.

2. Durante años solamente nos han exigido sacrificios. Nos aconsejaron que fuésemos austeros: lo hemos sido hasta el hambre.

Nos pidieron que aguantáramos un invierno: hemos aguantado diez. Nos exigen que racionalicemos: así vamos perdiendo conquistas que obtuvieron nuestros abuelos. Y cuando no hay humillación que nos falte padecer ni injusticia que reste cometerse con nosotros, se nos pide irónicamente que “participemos”.

---

6. Fuentes consultadas: Biblioteca Virtual de la CTA, <http://www.bibliotecacta.ogr.ar>, y Roberto Baschetti (compilador), Documentos de la resistencia peronista 1955-1970, Editorial De La Campana, La Plata, 1997, pp. 226-228.

7. Fuentes: CGTA, Semanario CGT. El diario de la CGT de los Argentinos, N.º.1, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes-Página/12, Bs. As., 1997, pp. 7-15; Federación Gráfica Bonaerense, CGT de los Argentinos. Por una Patria Justa, Libre y Soberana. La Patria Socialista, FGB, Bs. As., 2001, pp. 25-29; y Roberto Baschetti (compilador), Documentos de la resistencia peronista 1955-1970, Editorial De La Campana, La Plata, 1997, pp. 514-522.

Les decimos: ya hemos participado, y no como ejecutores sino como víctimas en las persecuciones, en las torturas, en las movilizaciones, en los despidos, en las intervenciones, en los desalojos.

No queremos esa clase de participación.

Un millón y medios de desocupados y subempleados son la medida de este sistema y de este gobierno elegido por nadie. La clase obrera vive su hora más amarga. Convenios suprimidos, derechos de huelga anulados, conquistas pisoteadas, gremios intervenidos, personerías suspendidas, salarios congelados.

La situación del país no puede ser otro que un espejo de la nuestra. El índice de mortalidad infantil es cuatro veces superior al de los países desarrollados, veinte veces superior en zonas de Jujuy donde un niño de cada tres muere antes de cumplir un año de vida. Más de la mitad de la población está parasitada por la anquilostomiasis en el litoral norteño; el cuarenta por ciento de los chicos padecen de bocio en Neuquén; la tuberculosis y el mal de Chagas causan estragos por doquier. La deserción escolar en el ciclo primario llega al sesenta por ciento; al ochenta y tres por ciento en Corrientes, Santiago del Estero y el Chaco; las puertas de los colegios secundarios están entornadas para los hijos de los trabajadores y definitivamente cerradas las de la Universidad.

La década del treinta resucita en todo el país con su cortejo de miseria y de ollas populares.

Cuatrocientos pesos son un jornal en los secaderos de yerba, trescientos en los obrajes, en los cañaverales de Tucumán se olvida ya hasta el aspecto del dinero.

A los desalojos rurales se suma ahora la reaccionaria ley de alquileres, que coloca a decenas de miles de comerciantes y pequeños industriales en situación de desalojo, cese de negocios y aniquilamiento del trabajo de muchos años.

No queda ciudad en la República sin su cortejo de villas miserias donde el consumo de agua y energía eléctrica es comparable al de las regiones interiores del África. Un millón de personas se apiñan alrededor de Buenos Aires en condiciones infrahumanas, sometidas a un tratamiento de ghetto y a las razzias nocturnas que nunca afectan las zonas residenciales donde algunos “correctos” funcionarios ultimán la venta del país y donde jueces “impecables” exigen coimas de cuarenta millones de pesos.

Agraviados en nuestra dignidad, heridos en nuestros derechos, despojados de nuestras conquistas, venimos a alzar, en el punto donde otros las dejaron, viejas banderas de la lucha.

**3.** Grandes países que salieron devastados de la guerra, pequeños países que aún hoy soportan invasiones e implacables bombardeos, han reclamado de sus hijos penurias mayores que las nuestras. Si un destino de grandeza nacional, si la defensa de la patria, si la definitiva liquidación de las estructuras explotadoras fuesen la recompensa inmediata o lejana de nuestros males, ¿qué duda cabe de que los aceptaríamos en silencio?

Pero no es así. El aplastamiento de la clase obrera va acompañado de la liquidación de la industria nacional, la entrega de todos los recursos, la sumisión a los organismos financieros

internacionales. Asistimos avergonzados a la culminación, tal vez al epílogo de un nuevo período de desgracias.

Durante el año 1967 se ha completado prácticamente la entrega del patrimonio económico del país a los grandes monopolios norteamericanos y europeos. En 1958 el cincuenta y nueve por ciento de lo facturado por las cincuenta empresas más grandes del país correspondía a capitales extranjeros; en 1965 esa cifra ascendía al sesenta y cinco por ciento; hoy se puede afirmar que tres cuartas partes del gran capital invertido pertenece a los monopolios.

La empresa que en 1965 alcanzó la cifra más alta de ventas en el país, en 1968 ha dejado de ser argentina. La industria automotriz está descoyuntada, dividida en fragmentos que han ido a parar uno por uno a los grupos monopolistas. Viejas actividades nacionales, como la manufactura de cigarrillos, pasaron en bloque a intereses extranjeros. El monopolio norteamericano del acero está a punto de hacer su entrada triunfal. La industria textil y la de la alimentación están claramente penetradas y amenazadas.

El método que permitió este escandaloso despojo no puede ser más simple. El gobierno que surgió con el apoyo de las fuerzas armadas, elegido por nadie, rebajó los aranceles de importación, los monopolios aplicaron la ley de la selva —el dumping—, los fabricantes nacionales se hundieron. Esos mismos monopolios, sirviéndose de los bancos extranjeros, ejecutaron luego a los deudores, llenaron de créditos a sus mandantes que con dinero argentino compraron a precio de bancarrota las empresas que el capital y el trabajo nacional habían levantado en años de esfuerzo y sacrificio.

Este es el verdadero rostro de la libre empresa, de la libre entrega, filosofía oficial del régimen por encima de ilusorias divisiones entre “nacionalistas” y “liberales”, incapaces de ocultar la realidad de fondo que son los monopolios en el poder.

Este poder de los monopolios que con una mano aniquila a la empresa privada nacional, con la otra amenaza a las empresas del Estado donde la racionalización no es más que el prólogo de la entrega, y anuda los últimos lazos de la dependencia financiera. Es el Fondo Monetario Internacional el que fija el presupuesto del país y decide si nuestra moneda se cotiza o no en los mercados internacionales. Es el Banco Mundial el que planifica nuestras industrias claves. Es el Banco Interamericano de Desarrollo el que indica en qué países podemos comprar. Son las compañías petroleras las que cuadrículan el territorio nacional y sus mares aldeaños con el mapa de sus inicuas concesiones. El proceso de concentración monopolista desatado por el gobierno no perdonará un solo renglón de la actividad nacional. Poco más y sólo faltará desnacionalizar la tradición argentina y los museos.

La participación que se nos pide es, además de la ruina de la clase obrera, el consentimiento de la entrega. Y eso no estamos dispuestos a darlo los trabajadores argentinos.

**4.** La historia del movimiento obrero, nuestra situación concreta como clase y la situación del país nos llevan a cuestionar el fundamento mismo de esta sociedad: la compraventa del trabajo y la propiedad privada de los medios de producción.

Afirmamos que el hombre vale por sí mismo, independientemente de su rendimiento. No es ni puede ser un capital que rinde un interés, como ocurre en una sociedad regida por los monopolios dentro de la filosofía libreempresista. El trabajo constituye una prolongación de la persona humana, que no debe comprarse ni venderse. Toda compra o venta del trabajo es una forma de esclavitud.

La estructura capitalista del país, fundada en la absoluta propiedad privada de los medios de producción, no satisface sino que frustra las necesidades colectivas, no promueve sino que traba el desarrollo individual. De ella no puede nacer una sociedad justa ni cristiana.

El destino de los bienes es servir a la satisfacción de las necesidades de todos los hombres. En la actualidad prácticamente todos los bienes se hallan apropiados, pero no todos los hombres pueden satisfacer sus necesidades: el pan tiene dueño, pero un dueño sin hambre. He aquí al descubierto la barrera que separa las necesidades humanas de los bienes destinados a satisfacerlas: el derecho de propiedad tal como hoy es ejercido.

Los trabajadores de nuestra Patria, compenetrados del mensaje evangélico de que los bienes no son propiedad de los hombres sino que los hombres deben administrarlos para que satisfagan las necesidades comunes, proclamamos la necesidad de remover a fondo aquellas estructuras.

Para ello retomamos pronunciamientos ya históricos de la clase obrera argentina, a saber:

- La propiedad sólo debe existir en función social.
- Los trabajadores, auténticos creadores del patrimonio nacional, tenemos derecho a intervenir no sólo en la producción sino en la administración de las empresas y la distribución de los bienes.
- Los sectores básicos de la economía pertenecen a la Nación. El comercio exterior, los bancos, el petróleo, la electricidad, la siderurgia y los frigoríficos deben ser nacionalizados.
- Los compromisos financieros firmados a espaldas del pueblo no pueden ser reconocidos.
- Los monopolios que arruinan nuestra industria y que durante largos años nos han estado despojando, deben ser expulsados sin compensación de ninguna especie.
- Sólo una profunda reforma agraria, con las expropiaciones que ella requiera, puede efectivizar el postulado de que la tierra es de quien la trabaja.
- Los hijos de obreros tienen los mismos derechos a todos los niveles de la educación que hoy gozan solamente los miembros de las clases privilegiadas.

A los que afirman que los trabajadores deben permanecer indiferentes al destino del país y pretenden que nos ocupemos solamente de problemas sindicales, les respondemos con las palabras de un inolvidable compañero, Amado Olmos, quien días antes de morir, desentrañó para siempre esta farsa: “El obrero no quiere la solución por arriba, porque hace doce años que la sufre y no sirve. El trabajador quiere el sindicalismo integral, que se proyecte hacia el control del poder, que asegure en función de tal el bienestar del pueblo todo. Lo otro es el sindicalismo amarillo, imperialista, que

quiere que nos ocupemos solamente de los convenios y las colonias de vacaciones.”

**5.** Las palabras de Olmos marcan a fuego el sector de dirigentes que acaban de traicionar al pueblo y separarse para siempre del movimiento obrero. Con su experiencia, que ya era sabiduría profética, explicó los motivos de esa defección: “Hay dirigentes –dijo–, que han adoptado las formas de vida, los automóviles, las casas, las inversiones y los gustos de la oligarquía a la que dicen combatir. Desde luego con una actitud de ese tipo no pueden encabezar a la clase obrera.”

Son esos mismos dirigentes los que apenas iniciado el congreso normalizador del 28 de marzo, convocado por ellos mismos, estatutariamente reunido, que desde el primer momento sesionó con el quórum necesario, lo abandonaron por no poder dominarlo y cometieron luego la felonía sin precedentes en los anales del sindicalismo de denunciar a sus hermanos ante la Secretaría de Trabajo. Son ellos los que hoy ocupan un edificio vacío y usurpan una sigla, pero han asumido al fin su papel de agentes de un gobierno, de una oligarquía y de un imperialismo.

¿Qué duda cabe hoy de que Olmos se refería a esos dirigentes que se autocalifican de “colaboracionistas” y “participacionistas”? Durante más de un lustro cada enemigo de la clase trabajadora, cada argumento de sanciones, cada editorial adverso, ha sostenido que no existía en el país gente tan corrompida como algunos dirigentes sindicales. Costaba creerlo, pero era cierto. Era cierto que rivalizaban en el lujo insolente de sus automóviles y el tamaño de sus quintas de fin de semana, que apilaban fichas en los paños de los casinos y hacían cola en las ventanillas de los hipódromos, que paseaban perros de raza en las exposiciones internacionales.

Esa satisfacción han dado a los enemigos del movimiento obrero, esa amargura a nosotros. Pero es una suerte encontrarlos al fin todos juntos: dirigentes ricos, que nunca pudieron unirse para defender trabajadores pobres, funcionarios y cómplices de un gobierno que se dice llamado a moralizar, y separados para siempre de la clase obrera.

Con ellos, que voluntariamente han asumido ese nombre de colaboracionistas, que significa “entregadores” en el lenguaje internacional de la deslealtad, no hay advenimiento posible. Que se queden con sus animales, sus cuadros, sus automóviles, sus viejos juramentos falsificados, hasta el día inminente en que una ráfaga de decencia los arranque del último sillón y de las últimas representaciones traicionadas.

**6.** La C.G.T. de los Argentinos no ofrece a los trabajadores un camino fácil, un panorama risueño, una mentira más. Ofrece a cada uno un puesto de lucha.

Las direcciones indignas deben ser barridas desde las bases. En cada comisión interna, cada gremio, cada federación, cada regional, los trabajadores deben asumir su responsabilidad histórica hasta que no quede un vestigio de colaboracionismo. Esa es la forma de probar que la unidad sigue intacta y que los falsos caudillos no pueden destruir desde arriba lo que se ha amasado desde abajo con el dolor de tantos.

Este movimiento está ya en marcha, se propaga con fuer-

za arrasadora por todos los caminos de la República.

Advertimos sin embargo que de la celeridad de ese proceso depende el futuro de los trabajadores. Los sectores interesados del gobierno elegido por nadie no actúan aún contra esta C.G.T. elegida por todos; calculan que la escisión promovida por dirigentes vencidos y fomentada por la Secretaría de Trabajo bastará para distraer unos meses a la clase obrera mientras se consuman etapas finales de la entrega.

Si nos limitáramos al enfrentamiento con esos dirigentes, aun si los desalojáramos de sus últimas posiciones, seríamos derrotados cuando en el momento del triunfo cayeran sobre nosotros las sanciones que debemos esperar pero no temer.

El movimiento obrero no es un edificio ni cien edificios; no es una personería ni cien personerías; no es un sello de goma ni es un comité; no es una comisión delegada ni es un secretariado. El movimiento obrero es la voluntad organizada del pueblo, y como tal no se puede clausurar ni intervenir.

Perfeccionando esa voluntad pero sobre todo esa organización debemos combatir con más fuerza que nunca por la libertad de Eustaquio Tolosa, la renovación de los convenios, la vigencia de los salarios, la derogación de leyes como la 17.224 y la 17.709, la reapertura y creación de nuevas fuentes de trabajo, el retiro de las intervenciones y la anulación de las leyes represivas que hoy ofenden a la civilización que conmemora la declaración y el ejercicio de los derechos humanos.

Aun eso no es suficiente. La lucha contra el poder de los monopolios y contra toda forma de penetración extranjera es misión natural de la clase obrera, que ella no puede declinar. La denuncia de esa penetración y la resistencia a la entrega de las empresas nacionales de capital privado o estatal son hoy las formas concretas del enfrentamiento. Porque la Argentina y los argentinos queremos junto con la revolución moral y de elevamiento de los valores humanos, ser activos protagonistas y no dependientes en la nueva era tecnológica que transforma al mundo y conmociona a la humanidad.

Y si entonces cayeran sobre nosotros los retiros de personería, las intervenciones y las clausuras, será el momento de recordar lo que dijimos en el Congreso Normalizador: que a la luz o en la clandestinidad, dentro de la ley o en las catacumbas, este Secretariado y este Consejo Directivo son las únicas autoridades legítimas de los trabajadores argentinos, hasta que podamos reconquistar la libertad y la justicia social y le sea devuelto al pueblo el ejercicio del poder.

**7.** La C.G.T. de los Argentinos no se considera única actora en el proceso que vive el país, no puede abstenerse de recoger las aspiraciones legítimas de los otros sectores de la comunidad ni de convocarlos a una gran empresa común, no puede siquiera renunciar a la comunicación con sectores que por una errónea inteligencia de su papel verdadero aparecen enfrentados a nuestros intereses. Apelamos pues:

• A los empresarios nacionales, para que abandonen la suicida política de sumisión a un sistema cuyas primeras víctimas resultan ellos mismos. Los monopolios no perdonan, los bancos extranjeros no perdonan, la entrega no admite exclusiones ni favores personales. Lealmente les decimos: fábrica por fábrica los hemos de combatir en defensa de

nuestras conquistas avasalladas, pero con el mismo vigor apoyaremos cada empresa nacional enfrentada con una empresa extranjera. Ustedes eligen sus alianzas: que no tengan que llorar por ellas.

• A los pequeños comerciantes e industriales, amenazados por desalojo en beneficio de cuatro inmobiliarias y un par de monopolios dispuestos a repetir el despojo consumado con la industria, a liquidar los últimos talleres, a comprar por uno lo que vale diez, a barrer hasta con el almacenero y el carnicero de barrio en beneficio del supermercado norteamericano, que es el mercado único, sin competencia posible. Les decimos: su lugar está en la lucha, junto a nosotros.

• A los universitarios, intelectuales, artistas cuya ubicación no es dudosa frente a un gobierno elegido por nadie que ha intervenido las universidades, quemando libros, aniquilando la cinematografía nacional, censurando el teatro, entorpeciendo el arte. Les recordamos: el campo del intelectual es por definición la conciencia. Un intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo y en su país es una contradicción andante, y el que comprendiendo no actúa, tendrá un lugar en la antología del llanto, no en la historia viva de su tierra.

• A los militares, que tienen por oficio y vocación la defensa de la patria: Nadie les ha dicho que deben ser los guardianes de una clase, los verdugos de otra, el sostén de un gobierno que nadie quiere, los consentidores de la penetración extranjera. Aunque se afirme que ustedes no gobiernan, a los ojos del mundo son responsables del gobierno. Con la franqueza que pregonan les decimos: que preferiríamos tenerlos a nuestro lado y del lado de la justicia, pero que no retrocederemos de las posiciones que algunos de ustedes parecieran haber abandonado pues nadie debe ni puede impedir el cumplimiento de la soberana voluntad del pueblo, única base de la autoridad del poder público.

• A los estudiantes, queremos verlos junto a nosotros, como de algún modo estuvieron juntos en los hechos, asesinados por los mismos verdugos: Santiago Pampillón y Felipe Vallese. La C.G.T. de los Argentinos no les ofrece halagos ni complacencias, les ofrece una militancia concreta junto a sus hermanos trabajadores.

• A los religiosos de todas las creencias: sólo palabras de gratitud para los más humildes entre ustedes, los que han hecho suyas las palabras evangélicas, los que saben que “el mundo exige el reconocimiento de la dignidad humana en toda su plenitud, la igualdad social de todas las clases”, como se ha firmado en el concilio, los que reconocen que “no se puede servir a Dios y al dinero”. Los centenares de sacerdotes que han estampado su firma al pie del manifiesto con que los obispos del Tercer Mundo llevan a la práctica las enseñanzas de la Populorum Progressio: “La Iglesia durante un siglo ha tolerado al capitalismo... pero no puede más que regocijarse al ver aparecer en la humanidad otro sistema social menos alejado de esa moral. La Iglesia saluda con orgullo y alegría una humanidad nueva donde el honor no pertenece al dinero acumulado entre las manos de unos pocos, sino a los trabajadores obreros y campesinos”.

Ese es el lenguaje que ya han hablado en Tacuarendí, en Tucumán, en las villas miserias, valerosos sacerdotes argen-

tinios, y que los trabajadores quisiéramos oír en todas las jerarquías.

8. La C.G.T. convoca en suma a todos los sectores, con la única excepción de minorías entregadoras y dirigentes corrompidos, a movilizarse en los cuatro rincones del país para combatir de frente al imperialismo, los monopolios y el hambre. Esta es la voluntad indudable de un pueblo harto de explotación e hipocresía, herido en su libertad, atacado en sus derechos, ofendido en sus sentimientos, pero dispuesto a ser el único protagonista de su destino.

Sabemos que por defender la decencia todos los inmora- les pagarán campañas para destruirnos.

Comprendemos que por reclamar libertad, justicia y cumplimiento de la voluntad soberana de los argentinos, nos inventarán todos los rótulos, incluso el de subversivos, y pretenderán asociarnos a secretas conspiraciones que desde ya rechazamos.

Descontamos que por defender la autodeterminación nacional se unirán los explotadores de cualquier latitud para

fabricar las infamias que les permitan clausurar nuestra voz, nuestro pensamiento y nuestra vida.

Alertamos que por luchar junto a los pobres, porque somos los hijos de los pobres, con nuestra única bandera azul y blanca, los viejos y nuevos inquisidores levantarán otras cruces, como lo vienen haciendo a lo largo de los siglos.

Pero nada nos habrá de detener, ni la cárcel ni la muerte. Porque no se puede encarcelar ni matar a todo el pueblo y porque la inmensa mayoría de los argentinos, sin pactos electorales, sin aventuras colaboracionistas ni golpistas, sabe que sólo el pueblo salvará al pueblo.

1° de Mayo de 1968

**Por el Consejo Directivo de la CGT:** Raimundo Ongaro, Amancio Pafundi, Enrique Coronel, Pedro Avellaneda, Julio Guillán, Benito Romano, Ricardo De Luca, Antonio Scipione, Horacio Gutiérrez, Salvador Manganaro, Enrique Bellido, Hipólito Ciocco, Jacinto Padín, Eduardo Arrausi, Alfredo Lettis, Antonio Marchese, Floreal Lencinas y Félix Bonditti.

---

## Las luchas sindicales contra El Proceso. 1976-1980: Cinco Años de Resistencia <sup>(8)</sup>

### Por Gonzalo Leonidas Chaves

*Prologo a la presente reimpression:*

*Este trabajo fue escrito en el año 1981, en el exilio Cubano. La fuente información fue el trabajo de un equipo de compañeros y compañeras que residían también en La Habana. Su primera y única publicación se realizó en Argentina en los inicios 1983, cuando todavía ejercía el poder la Dictadura cívico-militar. La primera edición se agotó y hoy es de difícil encontrarla. Solamente, en la parte de caracterización de la etapa, nos permitimos cambiar algunos términos -de uso en esos momentos- que podían ser útiles en un análisis militar, pero que traen confusión trasladados a la lectura de una situación de luchas sociales y políticas. Todo lo demás respeta la publicación original.*

*Con respecto al homenaje que prologa esta edición, con el tiempo pudimos reconstruir los últimos pasos de Pichila Fonseca que nos parece justo agregar.*

**Néstor Pichila Fonseca**

El análisis frío de los números, tan necesario para evaluar la dimensión de la heroica resistencia llevada a cabo por el

Movimiento Obrero, no nos pudo hacer olvidar que esta lucha fue encarnada por hombres de carne y hueso, por compañeros que de distintos gremios y zonas del país, supieron poner freno al avasallamiento de las conquistas y organización de los trabajadores. Muchos de ellos pagaron con la cárcel o la muerte su decisión de resistir; otros, muchos miles, como el caso del compañero Néstor Fonseca engrosaron la lista de los detenidos-desaparecidos.

El Negro Pichila, de profesión carpintero matricero, realiza sus primeras tareas sindicales en los Astilleros Navales de Río Santiago; en el año 1959 fue delegado a las 62 Organizaciones por la seccional Ensenada de ATE. En 1965, siendo obrero textil, participa del conflicto de la empresa Petroquímica Sudamericana. Activo dirigente de la JP de La Plata, forma parte de las gestas de la primera Resistencia y las luchas que después hacen posible el retorno del Gral. Perón y el triunfo del 11 de marzo de 1973.

Su actividad gremial se continuó en época de la Dictadura de Onganía, en el frigorífico Swift de Berisso como delegado de sección. Dirigente de la "Coordinadora de Gremios y Comisiones Internas en Lucha" de La Plata, Berisso y Ensenada, en el año 1975 participa junto con los trabajadores

---

8. Agradecemos la predisposición de Gonzalo Chaves que nos permitió incorporar su texto en esta publicación. Fuente: Chaves, Gonzalo Leonidas, Las luchas sindicales contra El Proceso. 1976-1980: Cinco Años de Resistencia, Ediciones de La Causa, Bs. As., octubre de 1983. [Nota de los editores]

de Astilleros, Propulsora Siderúrgica, No Docentes, Kaiser Aluminio, SIAP, OFA, No Docentes de la UNLP y otros gremios de la región, en la gesta del Rodrigazo.

El golpe militar de 1976 lo encuentra en plena tarea de organización del frigorífico y a causa de la represión desatada tiene que dejar su trabajo. A pesar de ello sigue activando y conduciendo la resistencia sindical desde la clandestinidad, cuando a fines de 1978 es detenido por las fuerzas de seguridad y hasta el día de hoy se desconoce su destino.

En el trabajo, la vida y la conducta de Néstor Fonseca, está presente el valor y la entereza de cientos de miles de compañeros peronistas, que aportaron su esfuerzo para hacer posible hoy, el repliegue de la Dictadura Militar y el resurgimiento del Movimiento Obrero.

## Los últimos pasos

El negro Pichila fue uno de los últimos compañeros que se replegó de La Plata cuando la represión había diezmado a la *Organización Montoneros* en la región. Se fue para la costa y trabajaba de carpintero. En circunstancias que se desconocen lo secuestraron y lo hicieron desaparecer, cuando se lo llevaron tenía 37 años. Después supimos que lo torturaron y lo mataron impunemente. Fraguaron un enfrentamiento y lo enterraron como NN en el Cementerio Parque de Mar del Plata. Estuvo desaparecido hasta que los miembros de *Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas* de esa ciudad balnearia, junto con el *Equipo Argentino de Antropología Forense* y sus hermanos lo ubicaron y pudo ser identificado. Sus restos que hoy descansan en el Cementerio de La Plata. Fue detenido-desaparecido en el año 1978. La partida de defunción otorgada por las autoridades competentes tiene fecha del 31 de mayo de 1978.

El padre Carlos Cajade nos contó un día –sin saber que lo conocíamos– que el terminó de asumirse como peronista, ayudado por las palabras de un delegado que en el frigorífico Swift todos los días pasaba por su sección a conversar, nunca más lo ví –comentó– le decían *Pichila*.

## Prólogo

Cuando en 1981, fue publicado por primera vez este trabajo muchos compañeros que lo leyeron, quedaron sorprendidos al comprobar con fechas y cifras, la cantidad enorme de conflictos sindicales existentes. Si se hubiese tratado de personas comprometidas con la Dictadura, la causa de este desconocimiento hubiese sido interesado, pero tratándose de compañeros, es otra: hay que admitir que existió una deliberada política de la Dictadura por ocultar y minimizar los conflictos gremiales.

Existen también otras causas, en el conjunto de las fuerzas nacionales, que impiden apreciar la dimensión de las luchas contra la dictadura y es la falta de síntesis sobre el carácter del golpe. Cuando se analizan las luchas del Peronismo, en respuesta a la revolución de 1955, nadie duda que existió una Resistencia, que fue el factor principal de

la desestabilización de los proyectos oligárquicos. En cambio cuando hablamos de las luchas a partir del golpe militar del 24 de marzo de 1976, no es tan categórico. Hasta existen algunos personajes que opinan que la retirada de la Junta Militar, es obra exclusiva del tiempo y no de las luchas populares. El tiempo que cura tantas cosas, parece que no es buen remedio contra las Dictaduras, ningún sector social y menos la oligarquía abandona el gobierno por propia voluntad.

La Junta Militar no se cansó de repetir que no tenía planes, sino objetivos, pero sabemos que sus planes abarcaban varias décadas. Si se replegaron y convocaron a elecciones, no fue por un actor de gracia, por el contrario fue una conquista arrancada por la lucha de nuestro Pueblo. Por voluntad de ellos, hubiesen hecho como Pinochet que lleva cerca de 10 años reprimiendo al sufrido pueblo chileno.

Desde el primer día del golpe, nuestro Pueblo fue desarrollando cientos de pequeños y grandes combates, que dieron vida a una heroica Resistencia, producto de ella es que se pudo primero aislar a la Dictadura, para obligarla después a replegarse. Las elecciones del 30 de octubre, verdadera conquista de nuestro Pueblo, por encima de los resultados de cada partido, marcan un hecho categórico, el fin del proceso y el inicio de la vida democrática en nuestro país.

Esta resistencia que contó con la participación protagónica de su Juventud y la clase trabajadora, tuvo sus momentos de alza y retroceso, pero se desarrolló en forma ininterrumpida durante estos largos 7 años.

Las luchas sindicales acaecidas no tienen parangón con situaciones similares de otros países, no es mi intención comparar ni desmerecer por ejemplo las luchas protagonizadas en Chile, Uruguay o Brasil. Pero las gestas protagonizadas por el Movimiento Obrero argentino, en las más duras condiciones, con sindicatos intervenidos, dirigentes presos, leyes represivas, etc., son un ejemplo para el Movimiento Obrero Latinoamericano. Si hacen falta pruebas, allí están el testimonio doloroso de los miles de hogares destruidos, 30.000 detenidos-desaparecidos, miles de presos, muchos de los cuales todavía siguen encarcelados y más de medio millón de exiliados políticos.

El enemigo quiere ocultar estas verdades, mientras que algunos dirigentes colaboracionistas, niegan la lucha como forma de ocultar su vergüenza.

Nadie tiene derecho de apropiarse de la resistencia, de querer capitalizar para sí, porque esto fue una tarea del Pueblo. Pero tampoco nadie puede negarla por el hecho de no haber participado directamente. El Pueblo que resistió y luchó duramente es el único que adquirió derechos y hoy exige justicia y reparación al daño sufrido.

Si la reedición de este trabajo sirve para recuperar nuestra historia de luchar reciente, tomar conciencia del valor de la resistencia y reivindicar a miles de compañeros que su lucha y sacrificios hicieron posible la democracia, pagando con cárcel, persecución, con el exilio o la muerte el sagrado derecho a resistir, este trabajo habrá cumplido su objetivo.

Noviembre de 1983

## Las luchas sindicales contra el proceso

### Las dos grandes etapas

En los cinco primeros años de la Dictadura Militar, se diferencian claramente dos grandes etapas en el desarrollo de los conflictos gremiales. La primera abarca de marzo de 1976 hasta el año 1979.

La heroica y masiva resistencia sostenida en los años 76 y 77, decrece en 1978, siendo este año, el período donde existen menos conflictos y participan menor cantidad de trabajadores de los primeros cinco años. Esta disminución del enfrentamiento, marca el agotamiento de formas de lucha y organización que venían de la etapa anterior al golpe. La segunda etapa se inicia con la huelga nacional del 27 de Abril de 1979 y se prolonga hasta nuestros días.

La importancia de esta segunda etapa, donde se incrementan el número de conflictos y trabajadores que participan en los mismos, no radica solamente en una cuestión de cantidad, sino que existe también un salto de calidad del enfrentamiento. Es que a partir del 27 de Abril, comienza un proceso de desgaste de la Dictadura y es para el Movimiento Obrero, el punto de partida de un proceso de acumulación de fuerzas. Este fortalecimiento de los trabajadores se continúa en los años siguientes y se visualiza tanto en el mayor número de trabajadores en conflictos, como en la conquista de mayores espacios de legalidad y semi legalidad que hacen posible la masificación de la lucha.

Estos cambios significaron la incorporación de nuevas formas de lucha y organización, el inicio de un proceso de concentración de conducción, cuyo más claro ejemplo, es el impulso a la unidad a nivel nacional, expresado primero en la CUTA y después en la CGT que encabeza Saúl Ubaldini, el surgimiento y empuje de las conducciones medias y de base cuyos ejemplos son lo reorganización de las Regionales de la CGT, la formación de coordinadoras zonales y nacionales por gremio, y las comisiones internas de empresas.

En esta segunda etapa se verifica un incremento de la lucha, alcanzándose en el año 1979 cifras pico, con un total de 188 conflictos, donde participan más de 1.800.000 trabajadores (cifra que incluye el paro general). Este aumento del nivel de lucha se mantiene en el 80, computándose una total del 261 conflictos donde participaron activamente más de 362.000 trabajadores (ver cuadros 1 y 2)

También se manifestaron formas de lucha elevadas como son las tomas de fábrica y las marchas callejeras. Por ejemplo, en el año 78, hubo 3.300 trabajadores que participaron de esta forma de lucha, en 1979 aumentaron a 24.000, y en el 80 fue de más de 25.000 trabajadores (ver cuadro N° 3).

Las actividades desarrolladas dieron por resultado un aumento en los espacios de legalidad de hecho, que permitieron pasar de la realización de asambleas por empresa, a plenarios nacionales de gremios o convocatorias intersindicales zonales. (ver cuadro N°4)

Hay otro fenómeno de gran importancia que comienza a percibirse a fines del 79, pero que recién toma cuerpo en 1980: es el surgimiento de cientos de agrupaciones político-

sindicales, de empresas, zonales, regionales y nacionales, que ganan espacio en la propia prensa del régimen.

La acción de la Dictadura y varios años de experiencia resistente fueron dando al Movimiento Obrero elementos para una mayor comprensión del carácter del golpe, de la identificación precisa del enemigo y por lo tanto de las mejores formas y herramientas para combatirlo. La quema del muñeco que representaba a Martínez de Hoz, realizada en una concentración de trabajadores de Deutz, fue la manifestación pública de un nivel de conciencia generalizado, que al señalar con nombre y apellido al responsable de la política económica, expresaba al conjunto de la clase trabajadora. Dentro de este proceso ascendente existió un cambio en las condiciones laborales que se hizo sentir a partir de noviembre del 79. A partir de esa fecha se acentúan las medidas económicas de carácter recesivo, que producen la ola de crisis y quiebras de empresas, con el consecuente aumento de la desocupación que en octubre de 1980 abarcó más de 1 millón de trabajadores. Esto llevó a que en el año 1979 el 75 % de los conflictos fue por aumento de salarios y el 11 % de recesión. En cambio en todo el año 80 el porcentaje por aumento de salarios se reduce al 34 % y los conflictos por recesión aumenta la 50 %. En el primer período la mayoría de los conflictos se ganaron mientras que en segundo son más los que se pierden.

En 1980 el número de conflictos es mayor al del 79, sin embargo hay una disminución en el número de trabajadores que actuaron, esto es debido a la incidencia que tiene el paro nacional de 27 de Abril, donde participaron 1.500.000 trabajadores, aproximadamente (Ver cuadro N° 6).

Sin embargo, aún incorporando estos cambios, existió un crecimiento organizativo sostenido, que significó un mayor aislamiento y desprestigio de la Dictadura. Esto indica que el proceso de acumulación de fuerzas iniciado en el 79 se continúa en forma sostenida en los años subsiguientes.

### Plan económico y conflictos sindicales

En el transcurso de estos cinco primeros años de la Dictadura, se verifica también un relevo de los gremios que estuvieron al frente de las luchas en 1979. Es interesante ver como el conjunto de sindicatos que están en la primera línea del enfrentamiento inmediatamente después del golpe, no tiene la misma composición, que el grupo que produce el avance en 1979.

Estos cambios no fueron casuales, por el contrario están estrechamente ligados a la ejecución del plan económico oligárquico, que significó la implantación de un nuevo modelo de acumulación de capital. Es que el proyecto oligárquico, al modificar la estructura productiva del país, redefiniendo los sectores económicos-estratégicos y el tipo de diversificación productiva, modificó también el grado potencial de conflicto, de organización y poder político de los gremios asentados en cada uno de esos sectores.

Dentro de las grandes líneas que definen el modelo de acumulación, hay también otros factores económicos que inciden en el grado potencial de conflicto de los diferentes gremios. En sectores de una misma industria o empresas de un mismo sector industrial, se desarrollan posibilidades potenciales de

lucha diferentes que están determinadas por los diferentes tipos de capital que utilizan, es decir si hay un mayor o menor desarrollo tecnológico, ya que se entiende, que a mayor tecnología, donde hay mayor productividad del trabajo, se corresponde con un alto grado de conciencia gremial.

En este proceso, no son solamente las condiciones económicas, las que inciden; existen también otros factores, como el grado de organización, la historia, la capacidad de su conducción, pero sin duda son las causas materiales las que determinan los límites de su fuerza potencial.

Los diferentes tipos de lucha que caracterizan cada etapa y los distintos grados de enfrentamiento de cada conflicto responde a causas diversas. Por ejemplo, en los años 76 y 77, el nivel de lucha de los conflictos y quienes los llevaron adelante, estaba determinado por la ofensiva militar contra aquellas organizaciones que eran la base del poder sindical y la capacidad de respuesta que esos sindicatos opusieron al avasallamiento. Ejemplo de ello, las heroicas luchas de Luz y Fuerza, Metalúrgicos, Textiles, Subterráneos, Telefónicos, etc. Luchas cuyas fuerzas venían de un poder anterior al golpe y que precisamente el plan económico quería destruir.

En cambio cuando el plan oligárquico tuvo un tiempo de desarrollo, cuando el enemigo hubo destruido importantes conquistas y el Movimiento Obrero necesitó reagruparse, ir poniendo frenos a la ofensiva del poder económico concentrado, comenzar un proceso de acumulación de fuerzas, lo hizo asentando y partiendo de la nueva realidad económica y sindical.

Estos cambios no se produjeron de un día para otro, ni son tampoco definitivos, puesto que todavía no se alcanzaron todos los objetivos del plan económico. Al compás de su implementación fueron cambiando las condiciones de cada sector gremial, y se produjeron relevos de los sectores que estaban en la primera línea de enfrentamiento. Ejemplo de ello es la importancia que adquieren en la coyuntura, los conflictos de Bancarios, que realizaron en 1980, paros combativos de alcance regional y nacional por empresa, consiguiendo importantes logros salariales. La lucha del SMATA, que fue una de las fuerzas principales del paro del 27 de Abril y estuvo al frente en los meses picos del 79 y 80, en este caso se trata de una industria afectada por la recesión, en un proceso de reconversión pero que mantiene su rol dinámico. Otros ejemplos son la creciente importancia de los gremios del transporte, particularmente Ferroviarios, Portuarios y Marítimos en los conflictos.

La relevancia de los gremios de transporte comienza a manifestarse en 1977, ese año se movilizan por conflictos 288.000 trabajadores del transporte, que representan un 56 % del total de asalariados en conflicto de todo el 77. En 1978 son 162.000 y representan el 76 % del total. En 1979, son 134.000 y el porcentaje es del 42 %. Y en 1980 esta cifra alcanza a 155.000 que representan el 43 % del total de los trabajadores en conflicto de ese año (Ver cuadro N° 5).

La importancia de las luchas del transporte no es ajena al ascenso que ese sector tubo en 1977, en ese año el crecimiento del producto bruto del transporte fue del 6.5 % que significa un importante crecimiento en relación a los dos años anteriores. Esta evolución tiene su base en la especial incidencia

que tiene el transporte en el plan económico de la Junta Militar, con el fuerte aumento de las cosechas de grano y oleaginosas y el incremento operado en las exportaciones.

Estos factores aumentaron el movimiento de cargas del Ferrocarril, camiones y flota mercante; también el transporte aéreo observó un incremento en el tráfico nacional e internacional.

En los años 79 y 89 existe ya un cambio notable de la situación general de los trabajadores y como consecuencia un cambio de los sectores que encabezan la lucha. Si comparamos por ejemplo, los sectores en conflicto en 1976, con los que están al frente hoy, esos cambios son evidentes. Casi cinco años de ejecución del plan económico de la oligarquía, crearon las condiciones materiales de esos cambios que inciden en el desarrollo del Movimiento Obrero. En 1980 por ejemplo, existían cientos de empresas cerradas y otras tantas que trabajaban a menos del 50 % de su capacidad. Los trabajadores industriales a octubre de 1980 se había reducido en 400.000 y la desocupación alcanzaba a más de 1 millón de asalariados.

Solamente estos datos generales indican una situación diferente a la conocida antes del 76, a la que hay que sumar la situación particular de cada empresa, donde existen situaciones complejas a partir de la naturaleza diferente de las crisis que atraviesan. Surgen en algunos casos directamente por la desaparición de sector productivo, como el caso de las fábricas de tractores, otras por reducción de su importancia en el nuevo plan económico, como el caso de la industria electrodoméstica, por un proceso de concentración monopólica, como la industria del papel o por su reestructuración en función del nuevo proyecto como pasa con la industria automotriz y los Ferrocarriles.

## Formas de lucha y organización

También en este proceso el Movimiento Obrero fue poniendo en práctica formas de lucha, que son parte de su experiencia histórica e introduciendo nuevas formas. Avanzando de lo simple a lo complejo, dando cuerpo a una táctica que sin constituir un cuerpo de doctrina sistematizada, ha definido algunos presupuestos básicos, sobre las formas más correctas de enfrentar a la Dictadura desde el Movimiento Obrero, en el marco de una represión sanguinaria y una falta total de libertad.

De las primeras respuestas que se encontraron, como el sabotaje, el trabajo a desgano, la idea de concurrencia en masa a la oficina de personal para evitar que los delegados o los compañeros más combativos fueran detectados y secuestrados, o la rotación de comisiones de reclamos que cambiaban sus participantes, en cada entrevista con la patronal, o de las propuestas de un sindicalismo de resistencia asentado en estructuras clandestinas, se han desarrollado las más amplias formas de lucha y la organización, de cuya evaluación se desprenden algunos principios básicos que son:

En el marco de una dictadura sangrienta que niega las más mínimas libertades, que no tiene límites en su acción represiva, como la que azota nuestro país, debemos combinar las formas legales y clandestinas, ya que es imposible orga-

nizar y movilizar al conjunto del Movimiento Obrero apoyándose exclusivamente en estructuras y en formas de funcionamiento clandestino.

La lucha por la libertad y la legalidad sindical es uno de los objetivos principales del Movimiento Obrero, ya que la legalidad favorece y posibilita el desarrollo y la organización de masas.

La falta total de libertad política y sindical, la feroz maquinaria de represión y muerte montada por la Junta Militar, lleva al Movimiento Obrero a vivir en una permanente contradicción, que no tiene forma de sintetizarse, más que acabando con la propia Dictadura Militar.

El Movimiento Obrero para desarrollarse, para funcionar, necesita abrirse, romper los diques que le impone la represión y la legislación oligárquica, necesita, permanente negar la clandestinidad que se le quiere imponer con la intención de sumirlo en la impotencia, ya que es imposible construir y hacer funcionar un movimiento de masas en la más absoluta clandestinidad.

Pero por otro lado, la parte más organizada de la resistencia obrera, sus estructuras de conducción, sus activistas, siguen sufriendo los golpes de la represión y deben por lo tanto, hasta que la situación no cambie, aplicar criterios clandestinos de funcionamiento.

La experiencia de estos años de lucha, enseña que las organizaciones gremiales, que combatieron y a su vez lograron, crecer organizativamente, mantener una conducción en el tiempo y acumular poder, son aquellas que han sabido combinar con inteligencia y audacia las formas legales, semilegales y clandestinas. Valiéndose de los resquicios de legalidad que ofrece el Régimen, ocupando esos espacios, arrancando nuevos espacios de legalidad, de hecho y a su vez, poniendo en práctica formas clandestinas de funcionamiento para sus estructuras de conducción y saliendo a la lucha abierta cuando las circunstancias requirieron la acción.

Ejemplo de ello es el movimiento ferroviario, una estructura resistente que puede convocar a un paro nacional en horas, montada sobre seccionales intervenidas y no intervenidas, con delegados y activistas, que asienta su seguridad y su defensa en representatividad y masividad, que al ser un movimiento natural de sector y no constituir un cuerpo extraño al mismo, la doctrina represiva de la Junta encontró serios problemas para combatirlo.

Es incorrecto e ingenuo pretender encasillar al movimiento obrero en formas más rígidas de organización y funcionamiento.

La experiencia enseña que el Movimiento Obrero no se ata a una forma organizativa en particular y es incorrecto por lo tanto plantear formas rígidas o esquemáticas. Éstas por el contrario deben ser flexibles, dúctiles, tienen que tener la cualidad

de ir transformándose en el propio enfrentamiento, pasando de formas restringidas a formas amplias en los momentos de alza. Es necesario para ello combinarlas correctamente, desarrollando múltiples formas de coordinación que van surgiendo al calor de la propia lucha, formas nuevas que no se pueden imaginar, ni formular a priori, puesto que en cada etapa y al impulso de las grandes luchas, surgen realidades nuevas, donde los límites de lo legal e ilegal se diluyen y se ganan a su vez nuevos espacios de legalidad de hecho, consecuencia de una nueva correlación de fuerzas impuesta por la lucha.

Pasa siempre que en los momentos de repliegue, en los momentos de calma relativa o inestable, se vuelve a formas organizativas más restringidas, menos numerosas donde el esfuerzo principal recae en los trabajadores más comprometidos, en sus cuadros, en sus activistas.

Las asambleas en los lugares de trabajo que se realizan en medio de los conflictos no es posible realizarlas después en cualquier momento. Los espacios de legalidad, que se conquistan en los momentos de florecimiento de las luchas, vuelven a perderse en parte, cuando ésta disminuye, pero la situación nueva que se crea, ya no es igual al punto de partida, sino que contiene generalmente nuevos elementos, que la sitúan en un plano superior.

Es notable como la lucha de masas produce cambios a veces no previstos que además son casi imposibles de prever, ya que en la dialéctica de la lucha social donde se enfrentan dos voluntades, las contradicciones se desarrollan en ambos bandos, y los resultados por lo tanto no dependen solamente de la voluntad y el poder de un sólo sector.

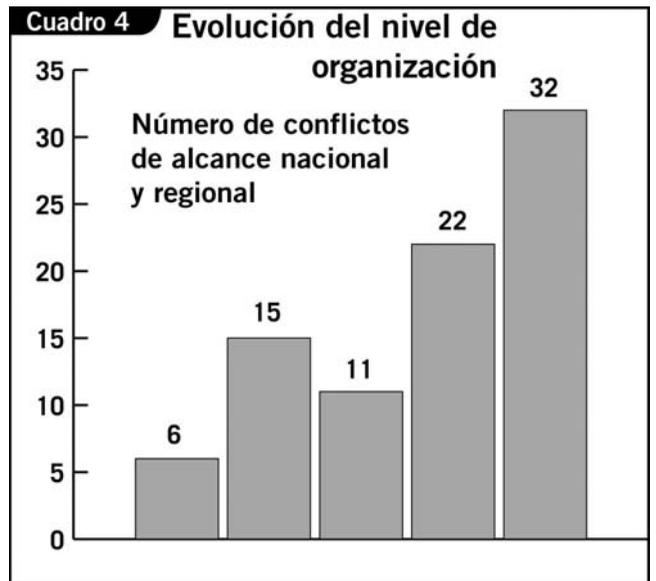
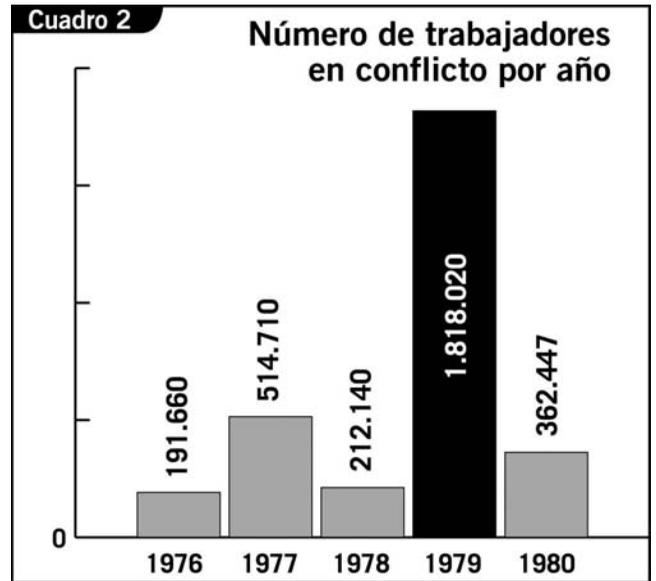
El paro del 27 de Abril de 1979, por ejemplo, evaluado solamente, a partir de si logró sus reivindicaciones formuladas, se podría decir que fracasó, ya que el aumento de salario propuesto no se logró, la ley de Asociaciones, se sancionó igual. Sin embargo, sería un grueso error plantear las cosas con esta estrechez de miras, los enfrentamientos sociales hay que analizarlos desde el punto de vista de los objetivos explícitos que se plantean, pero también de los que se consiguen y no estaban formulados.

La jornada de protesta del 27 de Abril, primera huelga de carácter nacional después de tres años de Dictadura, consolidó el poder del Movimiento Obrero, enfrentó a la Junta y logró resultados altamente beneficiosos para el desarrollo de la lucha. A partir de este hecho, solamente para dar algunos ejemplos, se multiplican los conflictos, se extiende y profundiza la organización, surgen agrupaciones político-gremiales, crecen las coordinadoras y los paros nacionales por gremios, conquistándose amplios espacios de legalidad no imaginables en años anteriores.\*

Enero de 1981

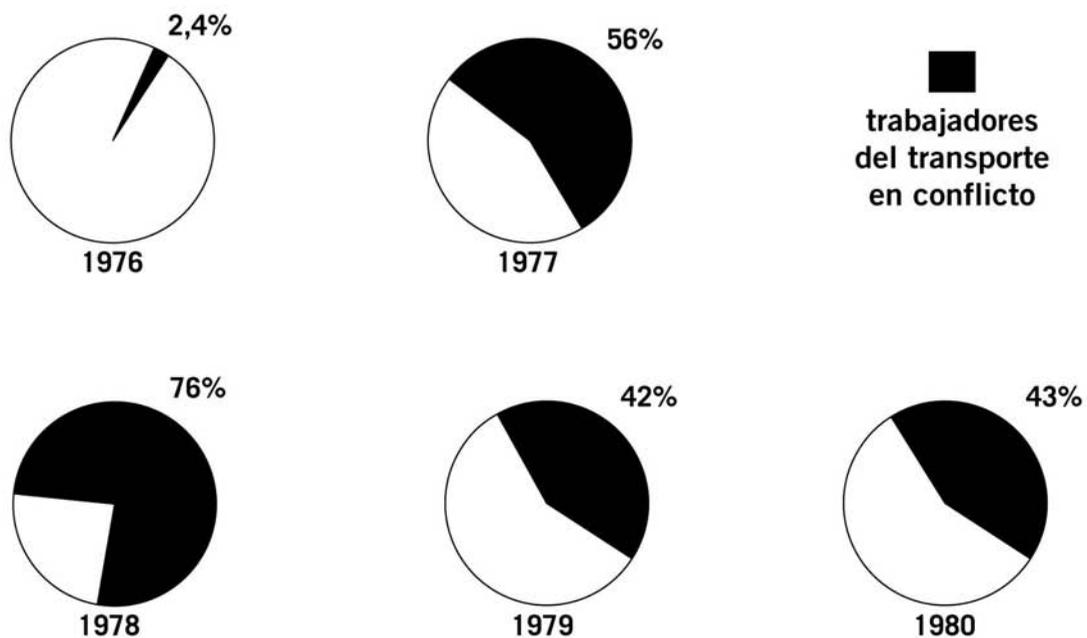
\*. La información para la realización de este trabajo fue tomada de fuente publica. El criterio que se utilizó para definir los conflictos fue tomar como tales solamente aquellos donde se realizaron medidas de fuerza por parte de los trabajadores. Por consiguiente, no están computados los conflictos que se resolvieron sin llegar a medidas de fuerza o los denominados conflictos latentes. Las limitaciones que puede presentar este trabajo derivan de las dificultades para lograr la información, ante la ausencia de datos oficiales del Ministerio de Trabajo y el deliberado ocultamiento de las luchas por parte de la Dictadura. Estas limitaciones, si bien hay que tenerlas en cuenta no invalidan los resultados, donde se visualiza claramente las grandes líneas que caracterizaron estos años de lucha.

## Las luchas sindicales contra el proceso



**Cuadro 5**

**Porcentaje de trabajadores del transporte en conflicto sobre el total de año**



# Cuadro 6. Las luchas sindicales contra el proceso - Datos comparativos de conflictos 1976-1980

	Número de Conflictos					Porcentaje					N° de trabajadores en conflicto					Porcentaje				
	1976	1977	1978	1979	1980	1976	1977	1978	1979	1980	1976	1977	1978	1979	1980	1976	1977	1978	1979	1980
<b>TOTALES</b>	89	100	40	188	261						191.660	514.710	212.140	1.818.020	362.447					
<b>Sector De la Producción o servicios</b>	2	6	0	2	10	2.2	6	0	1	3.8	500	38.732	0	5.020	2.280	0.3	7.5	0	1.5	0.6
Industria Extractiva	71	44	19	133	171	79.8	44	47.5	71.1	65.5	118.610	69.600	49.080	164.757	136.844	61.9	13.5	23.1	51.8	37.8
Industria: Empresas L y G	43	31	17	75	82	48.3	31	42.5	40	31.4	102.050	59.600	48.680	149.914	99.538	53.2	11.6	22.9	47.1	27.5
Total de Servicios	13	49	21	51	75	14.6	49	52.5	27.2	28.7	70.650	406.286	16.060	148.060	222.893	36.9	78.9	76.9	46.6	61.5
Transporte	8	29	16	30	26	9	29	40	16	10	4.650	288.246	162.160	1.340.409	154.727	2.4	56	76.4	42.1	42.7
<b>Causa</b>	53	82	26	141	88	59.6	82	65	75.4	33.7	79.520	386.948	194.400	278.332	165.039	41.5	75.2	91.6	87.5	45.5
Aumento Salarial	6	2	7	21	130	6.7	2	17.5	11.2	49.8	7.540	6.300	6.280	15.430	88.869	3.9	1.2	3	4.9	24.5
Recesión	6	3	4	2	18	6.7	3	10	1	6.9	34.000	62.000	6.660	2.100	34.900	17.7	12	3.1	0.6	9.6
Condiciones de Trabajo	8	2	0	1	6		2	0	0.5	2.3	26.800	20.100	0	100	13.717	14	3.	0	0.1	3.8
Organización Sindical	1	0	0	2	3	1.1	0	0	1	1.1	20.000	0	0	5.100	5.100	10.4	0	0	1.6	1.4
Redim. Estruct. Estatal	1	0	2	2	13	1.1	0	5	1	5	100	0	1.100	0	52.170	0.1	0	0.5	0	14.4
Otras	43	54	1	113	132	48.3	54	47.5	60.4	50.6	80.120	356.022	145.480	244.744	194.218	41.8	69.1	68.6	77	53.6
<b>Medidas de Lucha</b>	24	23	11	28	21	27	23	27.5	15	8	64.020	113.150	52.200	30.410	21.849	33.4	22	24.6	9.6	6
Quite de colaboración	6	0	3	10	26	6.7	0	7.5	5.3	10	25.950	0	1.300	15.800	22.620	13.5	0	0.6	5	6.2
Manifestación pública	0	0	1	5	5	0	0	2.7	2.7	1.9	0	0	2.000	8.200	2.660	0	0	0.9	2.5	0.7
Toma de establecimiento	2	0	0	13	58	2.2	0	0	7	22.2	250	0	0	24.500	85.287	0.1	0	0	7.7	23.5
Denuncia, Asamblea, etc.	0	0	3	11	38	0	0	7.5	5.	14.6	0	0	660	23.970	72.164	0	0	0.3	7.5	19.9
Reclamo, Pettitorio, etc.	7	19	4	0	0	8	19	10	0	0	13.250	37.646	11.380	0	0	6.	7.3	5.4	0	0
Sabotaje	51	46	19	69	155	57	46	47.5	36.7	59.4	101.790	96.470	46.600	138.140	133.271	53.1	18.7	22	7.5	36.8
<b>Convocatoria: Nivel del Organismo</b>	3	7		15	29	3.4	7	22.5	8	11.1	6.100	118.232	47.200	16.300	81.190	3.2	23	22.2	0.9	22.4
De empresa	3	8	2	7	3	3.4	8	5	3.7	1.1	60.000	182.200	115.200	1.605.100	114.100	31.3	35.4	54.3	88.3	31.5
Regional	0	0	1	17	38	0	0	2.5	42.5	14.6	0	0	115.200	45.330	155.092	0	0	54.2	2.5	42.8
Nacional	9	14	8	50	43	10.1	8	20	26.6	16.5	10.670	139.300	132.800	58.099	39.149	5.6	27.1	62.6	18.3	10.8
<b>Conflictos con apoyo de otros sectores</b>	3	4	5	1	3	3.4	4	12.5	0.5	1.1	2.250	22.600	12.780	3.000	6.000	1.1	4.4	6	0.9	1.7
Ganados	1	8	2	1	18	1.1	8	5	0.5	6.9	800	25.766	6.000	2.000	8.570	0.4	5	2.8	0.6	2.4
Perdidos	0	29	4	9	2	0	100	25	30	7.7	0	288.246	125.600	4.500	20.350	0	100	77.5	3.4	13.2
<b>Resultado</b>																				
Ganados en transporte																				

Observaciones: Las cifras correspondientes a SECTOR, CAUSA, MEDIDAS DE LUCHA Y RESULTADOS no incluyen la huelga general del 27 de abril de 1979. Los porcentajes de conflictos ganados en transporte son sobre el total de conflictos en transporte

Sobre los RESULTADOS sólo se tiene información de un 25 % de los conflictos. EMPRESAS L Y G: EMPRESAS LIDERES Y GRANDES EN SU SECTOR En el año 1976 se incluyen los conflictos a partir del mes de Abril

# Terrorismo de Estado y Genocidio en Argentina <sup>(9)</sup>

## Central de los Trabajadores de la Argentina

### Introducción

*El mar se mide por olas,  
el cielo por alas,  
nosotros por lágrimas*

*Jaime Sabines*

Como en todo genocidio la primera víctima es la verdad. La dictadura militar intentó inscribir la matanza en un tiempo sin memoria. Pero la verdad es tan insistente como las olas de mar. En las cuentas secretas de los Bancos Suizos, en las inmensas riquezas de generales y almirantes, en los miles de desaparecidos, en los niños arrancados de los vientres de nuestras madres, en los pedazos rotos de nuestros sueños están las verdades y las causas del genocidio.

La década del setenta de este siglo alumbró con golpes de estado y se extendió como una mancha de crueldad a toda América Latina, y de exterminios sin cuentos en Argentina y Chile.

Los Militares impusieron la sangre, la descapitalización aberrante, la degradación de nuestras empresas y de los servicios estatales, el aumento de la miseria y el invento del hambre.

Nuestra historia ha sido, en muchos casos, un ensayo preliminar del genocidio perpetrado por la dictadura de 1976.

Cuando la inmigración pobló nuestro país de innumerables arrojados de Europa, el desprecio de la oligarquía argentina, otrora indígena, negro o mestizo, se trasladó rápidamente a “los hombres tarados y corrompidos que nos había enviado Europa”. (Clodomiro Cordero, 1916). En 1931, luego del golpe de estado, en su primer discurso al país el Dictador y Gral. José F. Uriburu diría: “He venido a limpiarlos de gallegos y gringos anarquistas”.

En 1976, el general Camps opinaría que es junto liquidar a cien sospechosos aunque solo 5 resulten culpables.

Quizás, como dijo alguna vez Paul Eluard, en nuestras manos que son las más numerosas se encuentra el poder de aplastar la muerte idiota, abolir los misterios y construir la razón de nacer y vivir felices.

Por eso estamos aquí, para honrar la vida y pedir justicia para nuestros compañeros.

### I. Del Sentido del 24 de Marzo de 1976

Refundar estructuralmente la sociedad argentina y poner en marcha un nuevo proyecto dominante fue el objetivo principal del golpe de Estado de 1976.

En la Argentina de mediados de los setenta se había agotado la capacidad de sostener, respetando los marcos institucionales elementales del Estado de Derecho, la dominación que sobre la sociedad pretendían ejercer los grupos dominantes. El intento de reprimir al movimiento social y político inaugurando un proceso de represión ilegal a través de la Triple A, y la ofensiva liberal que a partir de 1975 se planteó desde el propio Ministerio de Economía del último gobierno constitucional, no logró doblegar la capacidad de resistencia del entonces pujante movimiento popular. Es en este marco que debe entenderse la motivación principal del golpe de Estado ocurrido en marzo de 1976.

La dictadura militar intentó redefinir en forma irreversible, las características sociales, económicas y políticas que le habían permitido a los sectores populares cuestionar el poder y comenzar a debatir un proyecto de transformación. Sólo comprendiendo la magnitud y relevancia de lo que esta en disputa es que puede entenderse la funcionalidad del accionar represivo y del golpe abierto en aquella época. Éste asentó la vitalidad de su propuesta en los sectores de mayor poderío económico y transformó al terror y a la reestructuración económico-social en las herramientas principales del proyecto fundacional que se puso en marcha el 24 de marzo.

Sobre estas bases el régimen militar avanzó a lo largo de tres líneas fundamentales:

- La reestructuración social y productiva.
- La redefinición del papel del Estado.
- La restitución de las condiciones de dominación.

El cambio en la dinámica y en las condiciones productivas que generó la industrialización fue un objetivo fundamental del régimen militar. Bajo el alegato de la supuesta ineficiencia de la industria argentina se escondía el verdadero sentido del proceso de desindustrialización que, apertura mediante, puso en marcha la dictadura. Se trataba en realidad, de destruir aquel sector productivo cuya estructura y funcionamiento brindó el marco para las condiciones sociales y las alianzas políticas que constituían la base de sustentación de los sucesivos proyectos populares. Sólo así puede entenderse que, en nombre de la competitividad, casualmente hayan sido destruidas aquellas ramas industriales que más potencialidad presentaban en el nuevo escenario internacional y bajo el nuevo paradigma productivo (ej. electrónica y bienes de capital).

Las alteraciones producidas en la estructura económica fueron profundas y expresan la medida de la crisis que soportan, aún hoy, los sectores populares. Durante aquellos años se produjo una continua y significativa redistribución del ingreso desde los sectores asalariados hacia los que no lo

9. Fuente consultada: Documento presentado por la Central de los Trabajadores de la Argentina (CTA) el día 16 de marzo de 1998 ante el Juzgado Central de Instrucción Número Cinco de la Audiencia Nacional de Madrid a cargo del Magistrado-Juez Don Baltasar Garzón.

eran mediante la caída del salario, el redimensionamiento del mercado laboral y el cambio sectorial de la ocupación, el deterioro de las condiciones de trabajo y el aumento de la jornada laboral. Sin embargo, esto no da cuenta de todos los cambios registrados, ya que entre los empresarios hubo sectores perjudicados por la crisis (los pequeños y medianos empresarios) mientras que otros se beneficiaron con ella: el grupo de las empresas oligopólicas, dentro de las cuales también se produjeron rupturas significativas que dieron lugar a una nueva configuración del poder económico.

La redefinición del Estado implicó su creciente subordinación al proceso de acumulación dominante, al tiempo que se eliminaba toda forma de redistribución de ingresos hacia los sectores populares. En este marco, se inscriben la privatización total o parcial de empresas, la orientación de la demanda estatal en favor de las firmas oligopólicas, la drástica disminución del presupuesto para educación y salud y la concentración creciente de la presión tributaria sobre el consumo y los salarios. Un puñado reducido de grupos económicos (no más de treinta), un conjunto de empresas extranjeras y un reducido número de acreedores externos encontraron en esta reformulación del Estado una pieza clave para su expansión.

Por último, la reconstrucción de las condiciones de dominación hizo centro en LA DESARTICULACIÓN POLÍTICA DEL MOVIMIENTO OBRERO y transformó al terrorismo de estado en el mecanismo principal de disciplinamiento del conjunto de la comunidad.

A partir de estas líneas de acción expuestas, la sociedad argentina ingresó en un proceso que ubicó en un extremo de la estructura económico-social al sector asalariado con una escasa participación en el ingreso, y con un sensible deterioro en sus condiciones de vida. En el otro, consolidó una fracción de los grupos dominantes originados en una estructura empresarial integrada y/o diversificada, que aumentaron su control sobre los mercados, subordinaron al Estado en un proceso de acumulación y adquirieron gran capacidad para determinar el rumbo económico, social y político de nuestro país. Más aún, difícilmente puedan entenderse los límites que exhibe el proceso democrático argentino sin aludir al nuevo esquema social que instaló la dictadura militar.

## II. Doctrina militar y represión

La naturaleza esencial del golpe de 1976 y su claro intento de reformulación de la estructura y los comportamientos sociales le otorgaron sentido y dirección al accionar represivo. En este contexto, los militares abonaron la idea de que LA CRISIS Y LA REPRESIÓN, actuando de manera conjunta y simultánea configuraban un dispositivo sumamente eficaz para disciplinar y subordinar a los sectores populares. Esto significa que incluyeron en la noción de Seguridad la necesidad de inducir transformaciones tales que al promover una creciente alteración productiva, modificaran, desde sus propias bases, el comportamiento de la sociedad. Al mismo tiempo, la idea del ANIQUILAMIENTO de las organizaciones populares adquiere una centralidad desconocida extendiendo su aplicación al conjunto de la comunidad. En este

esquema la noción de SUBVERSIVO involucró a toda forma de organización, resistencia o disidencia frente a los objetivos del Proceso Militar. Por último, cobró relevancia en la estrategia castrense la necesidad de impulsar EL ENFRENTAMIENTO A LA SUBVERSIÓN EN EL CONJUNTO DE LA REGIÓN, desarrollando acuerdos de coordinación represiva con las Fuerzas Armadas de los países vecinos. Resulta relevante señalar también que en el propio desarrollo del proceso represivo fue afirmándose una nueva dinámica interna a las propias Instituciones Militares. Se desjerarquizó el funcionamiento vertical de los mandos y se impuso un funcionamiento deliberativo, característico de un partido político-militar.

Lo expuesto permite desplazar un conjunto de falacias que ha primado en el discurso público y en la trama institucional argentina de los últimos años. En tanto lo subversivo involucraba a toda la disidencia, esto destruye la argumentación militar respecto a que lo que se vivió fue una guerra contra un bando determinado. Desplaza también la lectura de ciertos sectores políticos que, en base a la supuesta Teoría de los Dos Demonios, presentaron la imagen de una sociedad que asistía pasivamente al enfrentamiento entre facciones militares aisladas. El objetivo del golpe nunca fue, en este sentido, la guerra contra la subversión. La idea del aniquilamiento del conjunto de las organizaciones populares es demostrativa de que el objetivo era otro. Apuntaba a remodelar el cuerpo social y no a combatir a algún sector o grupo en particular. Por ende, el terror debía ser vivido por el conjunto de la comunidad y no por tal o cual organización político-militar. El golpe, sostenemos, apuntaba a romper una dinámica social de carácter general cuya movilidad, organización y expresión cultural ponía en jaque sistemáticamente las relaciones de dominación. Asimismo, los cambios señalados en la dinámica interna de las fuerzas armadas destruyen la posibilidad de aludir a reglas propias de la institución militar (como la obediencia debida) para exculpar la responsabilidad de los mandos medios sobre el tipo de represión desatada. Por último, el sentido fundacional y la deliberada intención de quebrar la memoria y destruir la identidad de las luchas sociales argentinas se expresa, en el terreno represivo, en el rol asignado al secuestro y la desaparición sistemática de menores y de bebés nacidos en cautiverio.

Los instrumentos para disciplinar el comportamiento social fueron diversos. Centralmente podrían precisarse cuatro formas represivas que en su articulación definieron la estrategia terrorista que en 1976 aplicó el Estado Argentino. Son estas:

- **REPRESIÓN LEGAL:** en este marco se inscriben todas las estrategias en las cuales el propio Estado asume la responsabilidad de lo que está ejecutando. En concreto los prisioneros a disposición del Poder Ejecutivo constituyen un ejemplo de esta modalidad.

- **REPRESIÓN ILEGAL:** remite al mecanismo de secuestro, tortura, y desaparición seguida de muerte o posterior devolución, donde el Estado operó como una asociación ilícita y sin asumir la responsabilidad de la coerción que desplegaba a partir de detentar el monopolio en el uso de la fuerza.

- **NORMAS REPRESIVAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL:** referimos en este punto al andamiaje legal puesto en vigencia y dirigido a silenciar y cercenar las libertades más elementales. Incluimos aquí la definición de normativas que apelando a imprecisa noción de subversivo permitían tanto en el campo privado como en el público la posibilidad de efectuar persecuciones políticas por la vía de promover el despido con causa.

- **REPRESIÓN ECONÓMICA:** la inducción de las crisis como modo de reestructurar la sociedad argentina acompañó la desaparición pública con la real y concreta de sectores y empresas, así como también con la merma en los ingresos y la destrucción del empleo. Aspectos éstos que debilitaron también la capacidad de respuesta y resistencia de los diversos sectores sociales.

Las cuatro modalidades descriptas se articularon otorgándole un especial centralidad a la represión ilegal. Este fue el mecanismo considerado idóneo para maximizar el terror sobre el conjunto comunitario y, al mismo tiempo, reducir el coste político del genocidio que se estaba desarrollando. En este sentido, la dictadura esgrimió falaces argumentaciones que transformaron secuestros en enfrentamientos o que señalaron la fuga al exterior de los que eran denunciados como víctimas de detenciones ilegales (desapariciones). Así, en el discurso dictatorial los desaparecidos estaban cómodamente instalados en Europa y no, torturados y secuestrados en algún campo de concentración.

El resultado de lo expuesto es conocido: treinta mil detenidos-desaparecidos, miles de presos, más de medio millón de exiliados y centenas de miles de casos de despidos y prescindibilidades por razones políticas.

### III. Represión sobre el Movimiento Obrero

Tal cual lo hemos descripto, el eje central del accionar represivo fue diseminar el terror sobre el conjunto de la comunidad. En dicho marco, adquirió centralidad la decisión ya mencionada de desarticular políticamente al movimiento obrero. MUERTO EL PERRO SE ACABÓ LA RABIA era el slogan preferido por el entonces Ministro de Economía para señalar la necesidad de desmontar el mecanismo que transformó a los sindicatos en protagonistas centrales a la hora de discutir los términos de la distribución del ingreso en nuestro país.

Obviamente, la cláusula de actividad sindical legal fue la nota común del período dictatorial sin embargo, más allá de haber pretendido silenciar el accionar del sindicalismo, lo cierto es que la dictadura puso en marcha un dispositivo económico, político e ideológico destinado a conformar un nuevo tipo de organización sindical **REFORZANDO TENDENCIAS BUROCRÁTICAS MÁS NEGATIVAS DE LA EXPERIENCIA SINDICAL ARGENTINA. LA DICTADURA PROCEDIÓ A GESTAR UN SINDICALISMO ABSOLUTAMENTE LIGADO A LAS PRÁCTICAS E INTERESES DE LOS SECTORES DOMINANTES Y ASOCIADO, COMO UN APARATO MÁS, A LA NUEVA DINÁMICA ESTATAL.**

La consecución de este objetivo supuso poner en marcha distintos mecanismos. A saber:

- **SUPRESIÓN FÍSICA** (desaparición y/o asesinato), **DETENCIÓN**, **EXILIO O DESPIDO** de los cuadros dirigentes (en algunos casos Secretarios Generales de gremios que fueron intervenidos) y de comisiones gremiales internas cuyas prácticas en el espacio sindical suponían la confrontación con el Estado Terrorista. Las investigaciones existentes demuestran que el 67 % del total de detenidos-desaparecidos reconocen extracción gremial y son en su gran mayoría cuadros intermedios o de base enfrentados con la conducción de su sindicato. Este hecho demuestra el claro intento de fracturar la estructura sindical, rompiendo la cadena de delegados y referencias intermedias que posibilitaban la enorme riqueza y capacidad de reacción del movimiento sindical argentino. Asimismo, esto permitía aislar a las conducciones nacionales a efectos de transformarlas en más permeables para el proceso de cooptación que se puso en marcha. Demoler la resistencia y romper la estructura sindical fueron dos objetivos centrales del accionar represivo.

- **PRESERVACIÓN FÍSICA Y PATRIMONIAL** de los cuerpos dirigentes involucrados en prácticas sindicales que convalidaban las transformaciones impuestas por la dictadura. En estos casos se procedió a la prórroga de los mandatos de dichos dirigentes o al rápido otorgamiento de la libertad luego de la primer razzia efectuada a comienzos del golpe.

- **ESTABLECIMIENTO DE NORMAS INSTITUCIONALES** (decretos y leyes) que clausuraban la actividad sindical, destruían todo margen o espacio para la negociación colectiva y suprimían transformando en ilegal todo intento de expresión y resistencia frente a la conculcación de derechos, empleo e ingresos. A efectos de explicitar lo expuesto presentamos el siguiente informe acerca de los decretos y leyes que cercenaron las libertades sindicales durante la dictadura.

#### ***Leyes y Decretos de la Dictadura Militar*** **La Actividad Sindical**

##### **Actividades de las Asociaciones Sindicales**

**Ley 21.356.** Extiende el alcance del Decreto 9/76 de la Junta Militar a la realización de todo acto de carácter eleccionario y la celebración de asambleas o congresos, en asociaciones de empleadores y asociaciones profesionales de trabajadores. Permite la realización de las asambleas sólo cuando fueren autorizadas por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Faculta al Ministerio de Trabajo de la Nación a disponer intervenciones y su cese, en Asociaciones de empleadores y/o profesionales de trabajadores y a designar las personas que ejercerán las mismas, así como proveer su reemplazo e impartir las instrucciones que se consideren pertinentes.

**Decreto 549/82.** Faculta al Ministerio de Trabajo para designar comisiones transitorias y dispone su cese (en sustitución de una intervención en asociaciones gremiales de trabajadores) así como a nombrar a las personas que desempeñarán esas funciones, proveer a su reemplazo e impartir las instrucciones que consideren pertinentes.

**Ley 21.270.** Interviene el Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y bloquea sus fondos, cuentas bancarias y bienes patrimoniales.

**Ley 22.105.** Se dicta una ley de fines sindicales sin previa consulta a los trabajadores, que entre otras violaciones a la libertad sindical, impiden que el personal jerarquizado se agrupe con el personal obrero. Impide la administración de las Obras Sociales de origen sindical por parte de los sindicatos. Restringe el derecho de los extranjeros conformar sindicatos. Impide la adhesión de los sindicatos a partidos políticos. Restringe el derecho de huelga.

**Resolución 1047 del Ministerio de Trabajo.** Se deja sin efecto a la personería gremial de la Federación Argentina de Trabajadores Estatales Provinciales, sin derecho a defensa y por la simple constatación de que ha cambiado el domicilio.

**Resolución 1048.** Prohíbe la actividad del denominado Movimiento Sindical del Mar del Plata o Movimiento Sindical Peronista basado en la prohibición de la libertad política de los sindicatos.

**Resolución 1239.** Suspende la personería de la Confederación Argentina del Transporte.

### Limitación de la Negociación Colectiva

**Ley 21307.** Establece que los incrementos de carácter general de las remuneraciones del personal de los sectores públicos y privado solamente podrán ser dispuestos por decretos del Poder Ejecutivo Nacional con intervención de los Ministerios de Trabajo y Economía.

El artículo 7 dispone suspender la vigencia de las cláusulas de convenciones colectivas de trabajo y las normas contenidas en leyes, decretos, estatutos, reglamentos y demás disposiciones por las que se instituyen organismos o comisiones sin participación o integración de representantes de trabajadores y empresarios con facultades para disponer o reajustar salarios o remuneraciones.

**Ley 21476.** Faculta al Poder Ejecutivo para revisar las convenciones colectivas de trabajo y formular los nuevos textos conformes a la ley 21476. También dispone la exclusión de ellas al personal jerárquico cuando en una misma convención se encuentre comprendido con el que no reviste tal carácter.

**Decreto 1717/81.** Determina el procedimiento para la modificación (de acuerdo a la ley 21476) de las condiciones de trabajo establecidas en las convenciones colectivas de trabajo.

**Decreto 2735.** Deroga cláusulas de convenios colectivos de trabajo concertados en 1975.

### Conflictos Colectivos y Huelga

**Ley 20.840 modificada por la 21459.** Reprime con penas que van desde la pérdida de ciudadanía en caso de personas extranjeras hasta la prisión a los responsables de hechos tales como huelgas declaradas ilegales y actos de sabotajes en establecimientos destinados a la producción prestación de servicios.

### Suspensión del Derecho de Huelga

**Ley 21.261.** Suspende transitoriamente el derecho de huelga, así como otra medida de fuerza, paro, interrupción o disminución del trabajo.

**Ley 21.400.** Faculta al Poder Ejecutivo Nacional a suspender la realización de medidas de acción directa por parte de empleadores y trabajadores en situaciones de emergencia o cuando se hubiese declarado el Estado de Sitio. Así como también dispone sanciones a todo aquel que participe como al que instigue.

### Autorización para dar de baja por razones de seguridad la personal vinculado a actividades de carácter subversivo o disociadoras

**Ley 21.260.** Autoriza a dar de baja por razones de seguridad al personal de la Administración Pública Nacional, Congreso, Organismos Descentralizados, etc., que se encuentren vinculados a actividades subversivas o disociadoras. Esta calificación era impuesta por el Estado sin derecho de defensa ni reparación de ningún tipo. Así mismo se extendió a las administraciones Provinciales.

**Ley 21.274.** Declara la prescindibilidad a toda la Administración Pública por razones de servicio violando la estabilidad del empleo público.

**Ley 21.381 y 22.194.** Faculta al Ministerio de Cultura y Educación para declarar inhabilitado para desempeñarse en establecimientos de enseñanza privada al personal vinculado a actividades subversivas o disociadoras sin derecho de defensa ni calificación judicial.

**Caso 842.** La Organización Internacional del Trabajo ha resuelto por intermedio de su Comité de Actividad Sindical por denuncia presentada por la Federación Sindical Mundial, la Confederación Mundial del Trabajo y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres solicitar al gobierno Argentino que cese la persecución, detención y desaparición de sindicalistas y ex sindicalistas.

Impugna la limitación a la libre constitución de sindicatos, intervención en las actividades, gestión y elección, violación de derechos a crear Federaciones y Confederaciones, disolución de sindicatos por vía administrativa y exclusión de los sindicatos de la gestión de las Obras Sociales Sindicales.

Declara que la prohibición general de toda actividad política a los sindicatos es incompatible con los principios y garantías del Convenio 87.

### Transformación drástica del modelo de acumulación

La brusca ruptura que 1976 supuso para una economía de base industrial y fuerte orientación mercado internista, fue una condición fundamental del disciplinamiento social que instauró la dictadura sobre el movimiento obrero argentino. La combinación de un fuerte proceso de desindustrialización en el contexto de una economía que bajo el endeudamiento externo, centró su dinamismo en la valoración financiera del capital y en la transferencia de monumenta-

los recursos al exterior, alteró el marco en que actuaban los aparatos sindicales. La drástica reorganización del mercado de trabajo implicó no sólo una fuerte caída no sólo de los salarios reales sino también una acentuación de la dispersión salarial entre las diferentes categorías de asalariados y las distintas actividades económicas. El crecimiento del desempleo, la subocupación, el empleo en negro y las formas precarias de inserción laboral acompañaron la implantación de una nueva pauta distributiva que observando la situación vigente a la actualidad muestra a los asalariados participando en apenas un 20 % de los ingresos cuando antes del golpe representaban, en las más modesta de las estimaciones, un 43 %. La estructura ocupacional existente en nuestro país, donde los asalariados formales significan hoy, apenas el 28.4 % de la fuerza urbana de trabajo disponible, reconoce en las transformaciones inducidas por la dictadura su momento fundacional. El cuadro económico-social en el que actúan los aparatos sindicales luego de la dictadura nada tiene que ver con la situación vigente en décadas anteriores. Esta afectada no sólo su representatividad social sino también la disponibilidad de recursos económicos propia del sindicalismo.

Las dificultades financieras en las que han caído estas organizaciones como efecto de la regresividad distributiva y la informalidad laboral, han sentado las bases para fortalecer la configuración de experiencias sindicales dependientes de las políticas del estado (necesidad de subsidios) fuertemente asociadas a las propuestas del nuevo poder económico.

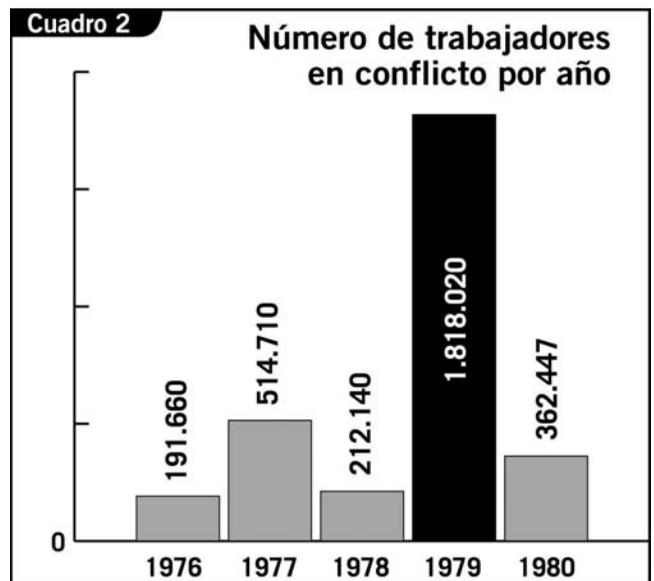
Los mecanismo expuestos pretendían TRANSFORMAR A LOS SINDICATOS EN SIMPLES CORREAS DE

TRANSMISIÓN DE LAS DEMANDAS ESTATALES (y muy particularmente del Poder Ejecutivo) sobre los sujetos sindicalizados. En suma, DEVENIRLOS EN APARATOS DE ESTADO luego de haber subordinado a este último a los intereses facciosos de los grupos más concentrados de la burguesía local.

Por cierto, en parte la tarea fue lograda. Una demostración palpable es esto, fue la declaración que en el marco del Juicio a las Juntas, hicieron dirigentes afines a la propuesta militar respecto a que en el movimiento obrero no había habido desaparecidos. Sin embargo, corresponde destacar que fue solo en parte, ya que la resistencia del movimiento obrero frente al proceso dictatorial fue otra de las claves de la experiencia vivida.

#### IV. Resistencia del Movimiento Obrero Frente a la Dictadura. Una historia silenciada

La primacía de los sectores dominantes en la explicación de nuestra historia reciente ha redundado en un absoluto desconocimiento del papel cumplido por el movimiento obrero y la resistencia sindical en la desestabilización de la dictadura. Este tuvo momentos de alza y retroceso pero se mantuvo en forma ininterrumpida durante los años del régimen militar combinando con inteligencia y audacia formas de lucha legales y semilegales. Las cifras que aquí presentamos son una elocuente demostración de una historia que ha sido silenciada. Aparecen en ellos, el número de conflictos registrados en los distintos años, la cantidad de trabajadores involucrados y los resultados obtenidos.



Objetivamente pueden diferenciarse dos grandes etapas en el desarrollo de la resistencia sindical. Etapas que se encuentran divididas por un hecho fundamental: EL PARO NACIONAL DEL 27 DE ABRIL DE 1979 (EL PRIMER PARO [NACIONAL] CONTRA LA DICTADURA). Los primeros años se caracterizaron por formas de lucha y organización que fueron típicamente defensivas. Durante 1976 y 1977, los conflictos y quienes lo llevaron adelante, estaban determinados por la ofensiva militar contra aquellas organizaciones que eran la base del poder sindical y la capacidad de respuesta que estos sindicatos opusieron. El año 1978 es el período donde existen menos conflictos y participan menos cantidad de trabajadores. La disminución en el enfrentamiento marca el agotamiento formas de lucha y organización exclusivamente defensivas.

La huelga nacional del 27 de abril convocada por la Comisión de los 25 constituye un hito fundamental. A partir de ella se incrementa el número de conflictos y de trabajadores que participan y se produce además, un salto cualitativo en el tipo de estrategias que adoptan. El 27 de abril adquiere relevancia no sólo desde el punto de vista de la resistencia de los trabajadores. Resulta clave también en la evaluación de la propia historia dictatorial. A partir de esa fecha, comienza la marcha descendente de la Dictadura agudizándose progresivamente los conflictos al interior de las fuerzas armadas. El fortalecimiento de la resistencia sindical a partir del paro nacional se expresó en la incorporación de nuevas formas de lucha y organización, el inicio de un proceso de reagrupamiento de conducciones cuyo más claro ejemplo se expresa primero en la CUTA Y LUEGO EN LA CGT-Brasil, el surgimiento y empuje de las conducciones medias y de base expresadas en la reorganización de las Regionales de la CGT, la formación de coordinadoras zonales y nacionales por gremio, la reactivación de las comisiones internas en diferentes empresas. El salto cualitativo se expresa también en las tomas de fábrica y las marchas callejeras, así como también en el surgimiento de agrupaciones político-gremiales y la recuperación de espacios de legalidad de hecho que permitieron pasar de la realización de asambleas por empresas a plenarios nacionales de gremios o convocatorias intersindicales por zona. La marcha del 30 de marzo de 1982 a la Plaza de Mayo por la recuperación democrática que fuese brutalmente reprimida y las notables expresiones de religiosidad popular a la Iglesia de San Cayetano de miles de trabajadores, o las procesiones anuales de un millón de personas a la Basílica de Luján, se convirtieron en símbolos de la resistencia popular contra la Dictadura Militar.

## V. Compromiso de las Grandes Empresas con la Represión Dictatorial

Son manifiestas las evidencias de compromiso que tiene la intervención militar con los sectores de mayor relevancia y poderío económico del país. Tres son las claves donde puede apreciarse esta asociación, y todas ellas aportan elementos en dirección a nuestro planteo central: el golpe tuvo

como objetivo una profunda reestructuración de la sociedad en orden a restituir las condiciones de dominación.

En primer término el responsable de la conducción económica del Proceso Militar era, momentos antes del golpe, el presidente del Consejo Empresario Argentino. Organismo éste que nucleaba (y lo sigue haciendo) a los holdings locales y extranjeros más importantes del país. Nos referimos concretamente, al Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

En segundo lugar, el 66 % de los funcionarios que la dictadura colocó en el Ministerio de Economía, Bancos y Empresas Públicas, eran a su vez ejecutivos de los directorios de las principales firmas y bancos del país.

En tercer lugar, las investigaciones acerca del proceso represivo evidencian el manifiesto involucramiento de las grandes empresas con el accionar represivo. Acompañamos nuestra representación con casos que demuestran hasta el hartazgo este compromiso. Uno de ellos, correspondiente a la firma Acindar, agrega la particular coincidencia de que el designado Ministro de Economía de la Dictadura había sido, previamente, presidente de la citada empresa. Como podríamos citar, entre muchos otros, los casos de Ford y Ledesma.

## VI. Terror, Disciplinamiento Social y Degradación Institucional

El análisis de las prácticas políticas e institucionales que han caracterizado los últimos catorce años de precaria democratización, le otorga un papel clave al terror como factor fundamental en la explicación del proceso vivido por nuestro país. No caben dudas respecto a que el momento fundante de este efecto devastador sobre la conciencia y la cultura argentina es el genocidio dictatorial. El terrorismo de Estado, la capacidad que este demostró para ingresar en los hogares y definir acerca de la vida y la muerte de la cada uno de nosotros, constituye una de las claves principales de este problema.

El principal objetivo del golpe militar de marzo de 1976 fue quebrar aquel silencio histórico que se configurara en nuestro país de manera extendida en términos de alianza social. Un sujeto político que creyó que era posible transformar la realidad. Esa certeza fue la que intentó demoler el golpe de estado situando el problema de la transformación en el límite entre la vida y la muerte. El genocidio desplegado se actualiza hoy en múltiples declaraciones y decisiones institucionales que, como la obediencia debida y el indulto, reproducen al extremo el impacto originario del terror. Estas mutilan desde el plano simbólico y legal a nuestros cuerpos, pretendiendo imponer una suerte de aislamiento o repliegue individual de carácter absoluto, e intentado consagrar una fractura permanente entre lo que se siente y lo que se actúa.

Se puede sentir la injusticia pero hay un límite preciso (que es la muerte) para actuar. La obediencia debida, el punto final y el indulto actualizan el terror al definir que en esta sociedad hay algunos que tienen derecho a matar y otros a morir. Situación que se evidencia hasta el escándalo frente a la dinámica del gatillo fácil, el asesinato de Víctor Choque, Omar Carrasco, Teresa Rodríguez, Mario Bonino, José Luis

Cabezas y tantos otros. Terror que se liga entonces con los límites que durante estos años ha observado la práctica político-institucional argentina y que influyó en la vigencia de una concepción que asoció el mantenimiento de la Democracia con la necesidad de entronizar la impunidad.

En el marco impuesto por el genocidio, operan sobre la memoria de nuestro país otros fenómenos similares que en muchos casos inhiben la posibilidad de soñar, de arriesgarse a la imaginar un porvenir. El terror frente a la batalla perdida de nuestras Malvinas, el pánico a la hiperinflación y el terror actual al desempleo.

El terror al efecto devastador de la hiperinflación, permitió convalidar las políticas económicas pese a la entrega del patrimonio nacional, debilitamiento productivo, fractura social y desarticulación regional. A su vez, el temor al desempleo sienta las bases para transformar en rehenes al conjunto de los ocupados promoviendo la degradación permanente de las condiciones laborales. COMO EVITAR LO PEOR es la consigna central que, fundada en el terror instituido, estructura el pensamiento dominante. Es ella la que presenta como respuesta lógica y racional, la propuesta de limitar la justicia para consolidar la democracia; convalidar una situación estructural de degradación social para evitar la inflación; o facilitar el despido para resolver el desempleo. El pragmático regionalismo post-dictatorial parte de una irracionalidad fundamental, colocar por fuera del pensamiento el horror vivido ausentando las causas de los procesos históricos.

En suma, la afirmación de una cultura del terror fundada en la noche del oscurantismo dictatorial, pretende imponer sobre los argentinos la vigencia de que solo es posible apenas sobrevivir, e instala el sálvese quien pueda como modo dominante en el conjunto social. Que por definición niega la

construcción de todo lazo comunitario fundado en la solidaridad, que asesina la práctica política al disociarla de todo móvil transformador y la vinculan de manera progresiva con estrategias de mero posicionamiento individual. La actualización del terror promueve una concepción política que asocia el mantenimiento de la democracia con la necesidad de convalidar estrategias que degradan la calidad de vida de los argentinos, que sólo amplía los beneficios de los grupos económicos locales y los acreedores externos, y que consagra situaciones de manifiesta impunidad. Concepción ésta que de consolidarse, amenaza con vaciar de sentido el propio escenario institucional.

Es por esta razón que para nuestra Central, prestar declaración en España en el Juicio que por Genocidio se le sigue a la dictadura militar, declarar la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, así como revisar y anular los efectos del Indulto menemista a los máximos responsables del proceso represivo, no supone ni representa un debate sobre el pasado. Es, a no dudarlo, un compromiso con el presente y con futuro de nuestra vida institucional.

Mesa Ejecutiva Nacional de la CTA,  
16 de marzo de 1998.

*Del Dolor*

*Había sido escrito en el primer testamento del hombre:  
No lo desprecies porque ha de enseñarte muchas cosas.  
Hospédalo en tu corazón esta noche.  
Al amanecer ha de irse. Pero no olvidarás  
Lo que te dijo desde la dura sombra.*

*Jaime Sabines*

# Los “26 Puntos” Programáticos de la C.G.T. (10)

Nuestra propuesta tiene carácter de programa de emergencia de aplicación urgente.

Por eso:

Su intención es movilizar a toda la opinión en defensa de la producción y el trabajo argentino.

La llevaremos a todos los ámbitos de país, para discutirla, enriquecerla y realizarla.

Confiamos en la comprensión de todos los componentes de la comunidad nacional, para superar el chaleco de hierro con que el monetarismo internacional impide nuestro crecimiento.

Esperamos que el gobierno advierta la necesidad de una definición terminante y el elija derrotar la inflación por la vía de crecimiento con justicia social.

Prestaremos toda la colaboración que se nos requiera para lograr estos objetivos dentro de organismos con capacidad ejecutiva, que compartan la filosofía que nos anima.

Pero la C.G.T. no va a prestar la cara ni un minuto para conformar organismos decorativos, ni para consentir políticas recesivas, paralizantes e injustas, de achicamiento de la capacidad nacional de producción.

Por eso buscamos hoy con la mayor limpieza de intención y el más alto sentido patriótico, coincidencias para lograr una rectificación total de los actuales rumbos.

Convocamos:

Por lo tanto, a todos los valores espirituales, intelectuales, económicos y políticos para conformar en común, un proyecto liberador de la Argentina.

## Propuesta Nacional

### Deuda Externa

1. Establecer una moratoria para el pago de servicios de la pretendida deuda externa, en razón de la necesidad vital de aplicar los recursos nacionales a la inmediata reactivación de la economía nacional.
2. Someter al Congreso Nacional como lo establece la Constitución Nacional, la legitimidad de la pretendida deuda externa y sobre los compromisos y plazos a negociar una vez superada la actual urgencia nacional, excluyendo terminantemente toda fórmula que implique la renuncia a la inmunidad soberana, admita jurisdicción

judicial extranjera y coloque al Estado como garante total y solidario por la devolución de créditos contraídos o en gestión.

3. No contraer nuevas obligaciones para pagar servicios ni admitir el crecimiento usurario de la pretendida deuda externa por recargo de intereses bancarios.

### Reordenamiento Financiero

4. Colocar al sistema financiero al servicio del país mediante un Banco Central que actúe como orientador del crédito, privilegiando las actividades productivas a través de una Ley de Entidades Financieras de prioritario tratamiento por el Congreso de la Nación, para poner coto a un sistema financiero dirigido aún por la Ley 21.526 de la dictadura que desestabilizó a todo el sistema productivo a través de la especulación y concentración del crédito.

### Nacionalización de los Depósitos Bancarios

5. Reimplantar la nacionalización de los depósitos bancarios, que son el resultado del ahorro público, para que esos recursos genuinamente argentinos sean empleados para impulsar la producción y los servicios de interés primordial del pueblo y de la Nación a través de normas y pautas crediticias decididas por el Banco Central con participación de los sectores de la producción y el trabajo.

### Reforma Tributaria

6. Impulsar una reforma impositiva inspirada en el crecimiento de la actividad productora de bienes y servicios, que estimule la producción, libere el trabajo y desaliente la especulación.

### Movilización Productiva y Lucha Contra la Inflación y la Especulación

7. Movilizar el alto margen de capacidad ociosa mediante medidas de inmediato apoyo fiscal y crediticio directamente condicionadas a planes efectivos de mayor producción y de preservación y aumento de los niveles de ocupación, control de su efectivo cumplimiento y luchar contra la inflación y la especulación (tal como proclamó la C.G.T. en el paro y movilización del 23 de mayo de 1985).

10. Fuente: revista TIEMPO de Paz, Amor y Trabajo – Abril-Mayo 1987, pp. 55/56.

## Vivienda Popular

8. Poner inmediatamente en marcha planes de construcción de viviendas accesibles a todos los sectores mediante un crédito ágil, con rápido y amplio empleo de recursos bancarios.

Dichos planes, además de contribuir a solucionar un agudo problema social, actuarán como fuerte multiplicador de la ocupación y complementarán la política de reactivación con uso de insumos no sujetos a las necesidades de importación.

## Exportaciones

9. Promover estímulos directos e indirectos que permitan organizar corrientes sostenidas de exportaciones con alto nivel agregado que, paralelamente con la producción primaria, consoliden la actividad económica y privilegien el trabajo nacional.
10. Impulsar un proceso de sustitución de importaciones congruente con el esfuerzo de reactivación del aparato productivo nacional, generando el adecuado ahorro de divisas.
11. Recuperar la paridad en la asignación de fletes navales y terrestres de nuestro comercio exterior evitando la evaporación de divisas hacia transportistas extranjeros.
12. La perspectiva exportadora no debe limitarse a una extrema liquidación de stocks, forzada por la inducida anemia del mercado interno, con el solo propósito de allegar dólares al pago de obligaciones de la pretendida deuda, sino organizarse como una estrategia nacional permanente.

## Inversión Pública Reactivadora

13. Revalorizar la inversión pública articulando un estricto orden de prioridades para facilitar que los servicios y empresas del Estado recuperen su mayor nivel de eficiencia y concurran a aumentar la capacidad productiva nacional y de exportación de bienes tecnológicos.

## Organismos y Empresas del Estado

14. Defender enérgicamente el fortalecimiento y desarrollo de las empresas estructurales del Estado y las destinadas a la explotación de sus riquezas naturales y servicios públicos y todas las relacionadas con el desarrollo tecnológico que son propiedades del pueblo y patrimonio de la Nación, indispensables para consolidar la independencia económica y la soberanía nacional, y propender a la participación de los trabajadores en la conducción y controlar la gestión de dichas empresas,

para garantizar el éxito de la gestión empresarial y la puesta en marcha de las obras públicas paralizadas con grave daños para el bienestar general.

## Defensa y Recuperación Industrial

15. Revalorizar la inversión pública articulando un estricto orden de prioridades para facilitar que los servicios y empresas del Estado recuperen su mayor nivel de eficiencia y concurran a aumentar la capacidad productiva nacional y de exportación de bienes tecnología.

## Federalismo Económico

16. Asegurar la legítima, equitativa y efectiva asignación de la coparticipación de los recursos tributarios, garantizando mediante el federalismo económico el papel fundamental que deben cumplir las provincias en el desarrollo armónico de la Nación. Es imprescindible evitar que el paternalismo administrativo del gobierno nacional desvirtúe la presencia federal de nuestro régimen constitucional.

## Promoción de la Inversión Privada

17. Promover el apoyo al esfuerzo inversor mediante un conjunto de reglas claras y estables, dentro de un orden de prioridades que informe un modelo de desarrollo nacional explícito.

## Ordenamiento Constitucional y Derechos Humanos

18. Defender el orden democrático y republicano en relación con las facultades reservadas al Congreso Nacional por la Constitución con el tratamiento de las cuestiones económicas fundamentales, signo monetario, deuda externa y presupuesto de la nación y luchar porque no se exceda la autoridad económica por ningún concepto de la jurisdicción constitucional especialmente en sus negociaciones con el exterior. Garantizar la plena vigencia de los derechos humanos.

## Legalidad y Justicia social

19. Declarar cuanto antes la caducidad de las disposiciones dictatoriales que anularon las leyes democráticas de organización sindical, contratos de trabajo, convenios colectivos, etc. y volver al pleno imperio de las leyes democráticas sancionadas cuyas reformas solo puede operarse por el Congreso Nacional. El mantenimiento de la legislación dictatorial repugna al espíritu democrático argentino.
20. Garantizar en la práctica los derechos del trabajo establecido por la Constitución Nacional, así como el funcionamiento de las convenciones colectivas de trabajo, amparado expresamente en el texto institucional.

21. Preservar el cumplimiento de las finalidades de las obras sociales del constante deterioro que se viene produciendo en su situación económico financiero en virtud de la caída del salario, la persistente mora empresaria en el depósito de los aportes y la conducción ineficiente de las intervenciones prolongadas inexplicablemente por el gobierno democrático.
22. Defender el sistema de obras sociales del absorcionismo oficial y propender a su recuperación y funcionamiento mediante el cese inmediato de las intervenciones que aún subsisten en las obras sindicales, procediéndose a un reintegro a la organización gremial correspondiente como único medio de garantizar prestaciones médicas indispensables que hoy se encuentran en falencia cuando no totalmente suspendidas.
23. Normalizar el Instituto Nacional de Obras Sociales integrando a su conducción a la representación de la C.G.T.
24. Elevar el salario de los trabajadores y jubilados para asegurar una retribución justa que contribuya como mecanismo de reactivación a través del consumo interno.

### **Reformas del Sistema Previsional**

25. Redefinir globalmente el sistema jubilatorio, determinando que sus recursos se forman con aportes que son salarios diferidos de los trabajadores y no mediante impuestos inespecíficos que se recaudan con cualquier

fin y con total desvinculación de su función social. Las cajas de previsión son organismos de esencia social vinculados al trabajo y deben ser conducidas con participación directa de los trabajadores activos y pasivos.

Exigir el cumplimiento de las disposiciones legales sobre movilidad de los haberes jubilatorios en relación con los sueldos percibidos por los trabajadores en actividad.

### **Educación y Cultura**

26. Promover la urgente reforma educativa en todos los niveles a fin de alcanzar la formación de una conciencia nacional independiente con amplio respeto por las modalidades regionales y las expresiones culturales de las provincias, acentuando la integración federalista de nuestro país y reformular el pilar de alfabetización sobre pauta culturales y sociales propias de nuestro pueblo.

Reclamar urgente aumento del presupuesto educativo para remedir la deserción escolar, el aumento del analfabetismo, la falta de escuelas, el funcionamiento inapropiado a las necesidades reales de los comedores escolares y la casi total ausencia de escuelas hogares.

Revalorizar la función de los trabajadores de la educación en lo referente a la legislación, los salarios y el sistema previsional.

Defender los valores culturales propios, con amplia participación del pueblo y mediante la inclusión de expresiones artísticas que amplíen y aseguren equitativamente fuentes de trabajo a creadores y artistas identificados con estos altos fines, en los medios masivos de difusión cultural.

# Debate para la organización de los trabajadores.

## Encuentro de organizaciones y dirigentes sindicales reunidos en la localidad de Burzaco (Provincia de Buenos Aires), el 17 de diciembre de 1991 <sup>(11)</sup>

### Declaración

Vivimos las consecuencias de un plan económico que sólo prioriza el pago del endeudamiento externo. Consecuencia que se expresa en niveles crecientes de desempleo y marginalidad, en la postergación de los jubilados, en el remate a precio vil del patrimonio estatal, en la desintegración del espacio nacional, en el deterioro de la salud popular, en la afirmación de un modelo educacional excluyente, en una inserción subordinada al interés norteamericano en el contexto mundial.

Esta ofensiva neoliberal sobre el conjunto de los trabajadores y el pueblo, que afirma una cultura de sobrevivencia, se traduce en el progresivo deterioro del espacio democrático expresado en el predominio de los Decretos en la instrumentación de las políticas, en la transformación del Parlamento en caja de resonancia de los proyectos del Ejecutivo, en la subordinación de la Corte Suprema de Justicia, en la afirmación progresiva de prácticas represivas sobre los trabajadores, y en la eliminación de toda forma de control sobre la gestión oficial (subordinación del Tribunal de Cuentas de la Nación, de la Sindicatura General de Empresas Públicas, etc.).

La imposición de este modelo económico se sostiene en la hegemonía de un discurso que pretende convencernos de que la economía es producto de leyes naturales al igual que las piedras y los árboles, ante las cuales la política no puede hacer absolutamente nada. Hay que sentarse a observar el inexorable movimiento de las leyes de mercado. Esta es una visión fetichista del funcionamiento de la economía. Es la visión de los sectores dominantes que detentan el control del proceso económico argentino.

Somos conscientes que la posibilidad de una economía al servicio del hombre fundada en niveles crecientes de autonomía y justicia social, no constituye un problema económico. Hacer viable un plan alternativo exige, antes que nada, una ideología y una política alternativas.

La situación que afronta nuestra comunidad ante la destrucción de muchas de sus organizaciones políticas y so-

ciales nos plantea el desafío de concretar nuevas formas de construcción política y social, capaces de reinstalar el poder de los trabajadores y el pueblo en el escenario nacional.

### Por un nuevo modelo sindical

El viejo modelo sindical sostenido por su dependencia del poder político y su grado de complicidad con el poder económico no sirve para canalizar las demandas de sus representados ni defender sus conquistas e intereses.

Ante este cuadro de situación y sobre la base del reconocimiento de errores en el proceso de construcción y acumulación, este encuentro de organizaciones sindicales se propone realizar un plan de trabajo que amplíe el debate y las propuestas desde una corriente sindical y hacia un movimiento político-social que surja de una práctica que contemple:

1. **Autonomía sindical** con respecto al Estado, los patrones y los partidos políticos.
2. **Democracia sindical**, rechazando las estériles divisiones y sectarismo.
3. **Apertura a otras organizaciones sociales** que expresan las múltiples demandas de los sectores populares y que reflejan la realidad de los cinco millones de argentinos con problema de empleo.

Revalorización de la **ética gremial** atacando la corrupción y el pseudopragmatismo con el que dirigencias caducas terminan legitimando el ajuste.

Las nuevas formas de organización empresarial plantean nuevos desafíos a la organización sindical y reflejan los límites de la estructura actual. Se hace necesario entonces abordar formas organizativas que tengan en cuenta que un mismo grupo empresario controla diferentes ramas productivas y que han transnacionalizado su funcionamiento controlando inclusive al Estado.

Quienes firmamos este documento asumimos un compromiso de trabajo consistente en construir una orgánica de carácter nacional, por sector y por región, que debe materiali-

10. Fuente: revista TIEMPO de Paz, Amor y Trabajo – Abril-Mayo 1987, pp. 55/56.

zarse en la convocatoria a un nuevo encuentro a realizarse en marzo de 1992.

Este compromiso se funda en la evidente necesidad de ir dando forma a una herramienta de acumulación política que permita instalar en el escenario de las decisiones los distintos conflictos parciales. Más allá de nuestras limitaciones y debilidades, este balbuceo que comenzamos a esbozar hoy no debe desalentarnos. Es bueno recordar aquella frase del pedagogo brasilero Paulo Freire, cuando dijo: “Siembre la rebelión del dominado aparece primero como balbuceo”.

*Burzaco, 17 de diciembre de 1991*

### La unidad ante la integración y la internacionalización de la economía

Ante la imposición de una política de integración regional motorizada a despecho de los intereses populares, como ocurre con el Mercosur, propiciamos:

- La realización de encuentros sectoriales y/o multisectoriales entre las diversas organizaciones populares de los países involucrados.
- Tender a la sistematización de las informaciones y políticas entre las distintas organizaciones que forma parte de esta convocatoria.
- Propender a la constitución de un ámbito común que posibilite el intercambio de ideas e informaciones, la planificación y la coordinación de actividades referidas a las iniciativas regionales, continentales y otras en el plano internacional.
- La reafirmación del principio de no alineamiento y de identidad cultural y política del pueblo argentino res-

pecto de los países del tercer mundo que integran ese movimiento.

- La solidaridad incondicional con el pueblo cubano, hoy avasallado en sus derechos soberanos como nación a partir del bloqueo impulsado por el gobierno de EE.UU.
- La solidaridad con el pueblo haitiano que lucha por la restitución de su legítimo gobierno popular, como así también el apoyo irrestricto a todos aquellos pueblos hermanos que luchan por su autodeterminación.

### En defensa de los jubilados

El encuentro de organizaciones y dirigentes sindicales reunido el 17 de diciembre de 1991 considera:

La grave situación que viven los trabajadores jubilados y en actividad frente a la anunciada destrucción definitiva del Sistema Previsional argentino para su privatización por el gobierno, cumpliendo las órdenes del F.M.I.

El insostenible congelamiento del pago de los haberes desde hace siete meses, la postergación de los pagos mensuales y del aguinaldo para el mes de enero.

Que las violaciones previsionales perjudican directamente no sólo a los jubilados sino también a los trabajadores en actividad que están amenazados de quedar sin ninguna cobertura jubilatoria, para pasar a pagar obligatoriamente a las empresas multinacionales bancarias y del Seguro, sin ninguna seguridad de su reintegro.

**Por todo ello, el encuentro declara:** su pleno apoyo a los reclamos de los trabajadores jubilados y a exhorta a las Organizaciones Sindicales a movilizarse activa y permanentemente por estos reclamos.

### LISTADO DE ASISTENTES

Apellido Y Nombre	Organización	Cargo	Regional	Apellido Y Nombre	Organización	Cargo	Regional
Ayala Cayo Sotero	SAON	Sec. Gral.	Nacional	Sorretino Osvaldo	PLUBICIDAD	Sec. Gral.	Nacional
Crosa Nahuel	SUTEBA	Prensa	Zona Norte	Pereyra Eduardo	SUTEBA	Sec. Gral.	L. de Zamora
De Gennaro Víctor	ATE	Sec. Gral.	Nacional	Wassiesjko Pedro	SUTNA	Sec. Adjunto	Nacional
Dídio Edgardo	SUTEBA	Vocal	L. de Zamora	Graña Eduardo	MOSAISTAS	Sec. Gral.	Zona Oeste
Sánchez María	CTERA	Sec. Gral.	Nacional	Somma Daniel	ATE	Vocal	Capital
Ernest Pedro	SUTEBA	Sec. Adj.	Tigre	Aboitiz Miguel Angel	PAPELERS	Sec. Gral.	Matanza
Peidro Ricardo	AAPM-RA	Sec. Prensa	Nacional	Lister Carolina	SANIDAD	Sec. Gral.	Buenos Aires
Malazán Teresa	SUTEBA	Sec. Gral.	Morón	Paccor Daniel	PAPELERS	Sec. Adj.	Matanza
Veschi Elido	APDFA	Sec. Gral.	Nacional	Piccone Néstor	FATPREN	Sec. DD. HH.	Nacional
Suárez Raquel	SUTEBA	Sec. A. S.	Morón	Peschiera Sixto	PAPELERS	Tesorero	Matanza
Gómez Humberto	APDFA	Sec. Gremial	Nacional	Delatorre Raúl	UTPBA	Tesorero	Capital
Romero Mónica	SUTEBA	Sec. Adj.	F. Varela	Deza Luis	SUTEBA	Vocal	Pilar
Scoccia Oscar	APDFA	Pro-Sec. Grem.	Nacional	Rey Oscar	ATE	Sec. A. Pol.	Buenos Aires
Almazán Silvia	SUTEBA	Sec. Gral.	F. Varela	Fernández Antonio	SUTEBA	Sec. Grem.	Gral. Sarm.
Lozano Claudio	ATE		Nacional	Lezcano Andrés	SANIDAD	Delegado	Capital
Coronel Cristina	UTD	Junta Promotora	Moreno	Piccinini Alberto	UOM	Sec. Gral.	V. Constituc.

*Continúa ►*

Apellido Y Nombre	Organización	Cargo	Regional	Apellido Y Nombre	Organización	Cargo	Regional
Véliz Héctor	SAON	Sec. A. S.	Nacional	Mengarelli Oscar	ATE	Sec. Gral.	Córdoba
Deza Patricio	SUTEBA	Sec. Gral.	Zona Norte	Arrechea Rodolfo	ATE		Capital
Facello Luis	SAON	Prensa	Nacional	Díaz Anibal	ATE	Sec. Gral.	Chubut
Figueredo Hugo	ATE	Sec. Gral.	Pergamino	Baldovino María	ATE	Cultura	Capital
Santillán Carlos	SAON	Gremial	Nacional	Acosta Fernando	ATE	Sec. Gral.	Jujuy
Gutiérrez Julio	AAPM	Sec. Prensa	L. de Zamora	Fernández Agestos	Banco Tornquist	Del. Gral.	Capital
Lucchessi Dario	SAON	S. Actas	Nacional	Anzil Raúl	CTERA	Com. Dir.	Córdoba
Carati Armando	AAPM	Vocal	L. de Zamora	Cosentino José	ATE	Seg. e Higiene	Capital
Vicco Raimundo	SAON		Nacional	Ocampo Norman	ATE	Sec. Gral.	La Rioja
Grandoli Mónica	CTERA	Vocal	L. de Zamora	Girotti Carlos	ATE	Pro-As. Inst.	Capital
González César	SAON		Nacional	Caraiti Armando	UPBA	Vocal Tesorero	Pcia. Bs. As.
Vacotti Israel	ATE	Sec. Gral.	Avellaneda	Cumán Jorge	ATE	Acc. Política	Capital
Villarreal Fermín	ATE		Capital	Aguiar Juan Carlos	ATE	Sec. Gral.	Mendoza
Torres Vicente	ATE	Sec. Adj.	Avellaneda	Marinez Carlos	APFM	Prensa	Nacional
Zarate José Miguel	M. Coord. Jub.		Nacional	Migiorini Martín	SUTEBA	Sec. Prensa	Mar del Plata
Alvarez Ramón	SUTNA	Tesorero	Llavallol	Malach Daniel	AAPM	Jubilados	CGT
Esquivel Héctor	FOETRA	Sec. Gral.	Sec. Capital	Rodríguez Susana	SUTEBA		Secc. Lomas
Aguirre Juan Carlos	SUTNA	Delegado	Merlo	Carrica Héctor	ATE	C. Nacional	Nacional
Montero Fernando	FOETRA	Sec. Org.	Buenos Aires	Loys Carlos	Banco Nación	Del. Gral.	Buenos Aires
Tapari Adrian	SUTNA	Delegado	Llavallol	Casinelli Carlos	ATE	C. Dir. Central	Capital
Marín Claudio	FOETRA	Vocal	Buenos Aires	Revainera Carlos	SUTEBA	Delegado	Secc. Merlo
Chacoma Carlois	SUTNA	Sec. A. S.	Merlo	Montero Armando	ATE	Sec. Prensa	Pcia. Bs. As.
Martínez Cecilia	CTERA	S.P. (SUTEBA)	Buenos Aires	Gigli Mario	APDFA	Presidente	La Plata
Demán Hugo	SUTEBA		Lanús	Donikyan Luis	FOETRA	Cong. Titular	Capital
Feletti Roberto	Banco Central	Delegado Gral.	Buenos Aires	Martínez Antnio	APDFA	Vocal 1º	La Plata
Sánchez Gastón	SUTEBA	Con. Direc.	Matanza	Urranueva Beatriz	ATE	Sec. Gral.	San Martín
Sánchez Alicia	SUTEBA	Cons. Provinc.	Buenos Aires	Maldonado Stella	SUTEBA	Sec. Gral.	Gral. Sarm.
López Osvaldo	SUTEBA	Con. Direc.	Matanza	Tempone Norberto	FOTRA	Vocal Titular	Buenos Aires
Lobato Roberto	Banco Nación	Del. Gral.	Buenos Aires	Villalba Héctor	ATE	Sec. Gral.	Río Negro
Díaz Guillermo	UOM	Del. Gral.	V. Constituc.	Orozco Luis	Banco Provincia	Sec. Gral.	Sec. Bs. As.
Cásares Claudio	B. Credicoop	Delegado Gral.	Buenos Aires	De Vega Manuel	Municipales	Sec. Gremial	Gral. Sarm.
Saavedra Ricardo	UOM	C. Direct.	V. Constituc.	Corrales Fabián	Banco Boston	Del. Gral.	Capital
Moya César	Bco. Provincia	Delegado Gral.	Buenos Aires	Hereñú Luis H.	Municipales	Agrup. 8. Nov.	L. de Zamora
González Alicia	ATECH	Deleg. Grem.	P. Madryn	Chamorro Oscar	Banco Nación	Delegado	Capital
Wey Carlos	IMFC	Delegado Gral.	Buenos Aires	Pendino Jorge	UTD		Rosario
Muta Alberto	SOIPRA	Asesor	P. Madryn	Arouschin María	B. Crediccop	Del. Gral.	Capital
Rodríguez Martín	ATE	Com. Direct.	Buenos Aires	Sánchez Héctor	ATE	Sec. Gral. C. N.	San Juan
López Rodolfo	SUPE	Deleg. Gral.	Comod. Riv.	Urtazón Mariano	Banco Nación	Del. Gral.	Capital
Saez	ATE		Nacional	Bulzicco Gabriel	SUTEB		Tigre
López Carlos	SUPE	Deleg. Gral.	Comod. Riv.	López Eduardo	UPMP	Sec. Organ.	Capital
Miño Marcos	ATE	Com. Direct.	Nacional	Pérez Jorge	SOYEN	Sec. Adj.	Bariloche
Pérez José Manuel	ATE	Sec. Gral.	San Luis	Steinbron Eduardo	SUTEBA	Sec. Cultura	Buenos Aires
Brizuela Carlos	ATE	Com. Direct.	Nacional	Vuenaventura D.	ATE	Sec. Gral.	Salta
Zolcicito Patricia	CTERA		La Pampa	Giles Jorge	CTERA	Junta Ejec.	Nacional
Alvarez Vicent	Publicidad	Sec. Gremial.	Nacional	Acosta Rubén	ATE	Cons. Prov.	Chaco
Allani Mario	Bco. Río Negro	Com. Interna	Viedma	Ghini Horacio	SADOP	Sec. Adj.	Nacional
Basteiro Ariel	APA	Sec. P. y Cult.	Capital	Palacios Erasmo	ATE	Cons. Prov.	Catamarca
Alvarez Juan Pablo	Municipales	Sec. Gral.	Bell Ville	Flot Diego	UOM	Ag. 7 de Mayo	Avellaneda
Moreira José	Ceramista	Sec. Gral.	Capital	Núñez de la Rosa	ATE	Sec. Gral.	P. Madryn
Speroni Juan	SAON	Sec. Adjunto	Corrientes	Piemonte Horacio	SUTEBA	Sec. DD. HH.	Provincial
Miller Roberto	SICA	Sec. Gral.	Capital	Gómez Julio	ATE	Sec. Gral.	Misiones
Cartagena Carlos	SAON	Sec. Gral.	P. Madryn	Cecchini Cecilia	SUTEBA	Sec. Grem.	Secc. Bs. As.
Bistutti Delia	UMP	Sec. Gral.	Capital	Bortieri Martín	UTELPA	Sec. Gremial	La Pampa
Prat Dardo	SAON	Sec. Gral.	Necochea	Sanelli Sergio	SUTEBA	Sec. Adj.	Alte. Brown
Quines Héctor	FOETRA	Sec. Gral.	Buenos Aires	Gandí Oscar	UTELPA	Vocal 1º	La Pampa
Flores Jorge	ATE	Sec. Gral.	Tucumán	Tejedor Carlos	SUTNA	Sec. Ejec.	Merlo
Paura Viviana	Banco Central	Mesa Ejec.	Capital	Sadova Ricardo	ATE	Sec. Org.	Pcia. Bs. As.
González Juan	ATE	Sec. Gral.	Corrientes	Pipin Argelio	SUTNA	Sec. Ejec.	Llavallol
Crespo Antonio	Gráficos	Jubilados	Capital	Quiroga Eduardo	CGT		San Lorenzo
Fuentes Julio	ATE	Sec. Gral.	Neuquén	Vázquez Víctor	SAON	Com. Auxiliar	Ensenada
Barraza Juan Carlos	ATE	Jubilados	Nacional	Garceti Marcos	SUTE	Sec. Gral.	Mendoza
Barragán Daniel	ATE	Sec. Gral.	Mar del Plata	García Estella	SUTEBA	Sec. Cultura	Lanús
Recarey Néstor	ATE	Sec. Adj. Jub.	Nacional	Maffei Marta	ATEN-CTERA	Sec. Gral.	Neuquén
Paz José René	ATE	Cons. Dir. Nac.	Jujuy	Pezzano Alicia	SUTEBA		Lanús
Terzaghi Juan	ATE	Sec. Adj.	Pcia. Bs. As.	Passini Analía	SUTE	Sec. Adj.	Mendoza
Portel Jorge	ATE	Sec. Gral.	T. del Fuego	Graciano Silvia	SUTEBA	Sec. Gral.	Lanús
Peñor José María	ATE		Pcia. Bs. As.	Fernández Novoa E.	FJA	Sec. Gral.	Nacional

# Historia del Movimiento Obrero

## Una aproximación desde los Trabajadores

### Indice

• Manifiesto del Partido Comunista .....	2
• Programa de 1890 .....	3
• Los "Socialistas", los "Anarquistas" y los "Sindicalistas Revolucionarios", la visión de cada sector y de los demás .....	4
• Acta de la reunión del Comité Central Confederal de la CGT, 16 de octubre de 1945 .....	5
• "Programa de La Falda" Aprobado por el Plenario Nacional de Delegaciones Regionales de la CGT realizado en La Falda, Provincia de Córdoba, en 1957 .....	14
• Programa de Huerta Grande .....	15
• C.G.T. de los Argentinos 1º. de Mayo: Mensaje a los trabajadores y el pueblo .....	15
• Las luchas sindicales contra El Proceso. 1976-1980: Cinco Años de Resistencia .....	19
• Terrorismo de Estado y Genocidio en Argentina .....	27
• Los "26 Puntos" Programáticos de la C.G.T .....	34
• Debate para la organización de los trabajadores. Encuentro de organizaciones y dirigentes sindicales reunidos en la localidad de Burzaco (Provincia de Buenos Aires), el 17 de diciembre de 1991 .....	37

Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires.

Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores:  
La experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan  
La historia parece así como propiedad privada cuyos dueños  
son los dueños de todas las otras cosas.

RODOLFO WALSH